



Universidad de Chile
Facultad de Comunicación e Imagen
Escuela de Periodismo

LA PRENSA EN CHILE Y EL RACISMO MEDIÁTICO:
LETRAS Y SALAS DE PRENSA FRENTE AL ESPEJO

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA
Categoría: Reportaje

JUAN DIEGO CALLEJAS LOZANO
FRANCISCO MANOSALVA GARCÍA

Profesora guía: Ximena Póo Figueroa

Santiago de Chile
2023

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
2021, EXPULSIONES Y NEGOCIO	5
El sistema de medios en Chile	6
Plan Colchane: la expulsión masiva	7
DISCUSIÓN PARLAMENTARIA DE LA LEY Y PACTO MIGRATORIO ONU	11
Pacto Migratorio de la ONU.....	15
Vísperas de la promulgación	19
Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes y el Caso Haití.....	21
ESTALLIDO SOCIAL.....	23
La presencia de un enemigo externo.....	24
La reunión.....	25
¿Cómo afectó el estallido social a los migrantes?	29
Romario Veloz.....	30
¿Y Emol, cómo cubrió este caso?.....	35
Solidaridad, luces de cambio	36
PANDEMIA.....	39
LA CRISIS EN EL NORTE DEL PAÍS.....	47
Muerte de camionero y estado de excepción.....	48
CAMBIAR LOS PARADIGMAS	51
Anexos	54
Bibliografía	59

INTRODUCCIÓN

El texto que les presentamos a continuación es el resultado de una extensa investigación acerca de la cobertura mediática sobre migración entre los años 2018 y 2022, durante todo el gobierno de Sebastián Piñera. Las salas de prensa frente al espejo, pretende dar a conocer el cruce de tres perspectivas fundamentales en el tratamiento de migración en este país: el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, los medios de comunicación y su cobertura respecto de los hitos. Todo esto enmarcado en el contexto de la promulgación de la Ley de Migración, marcada fuertemente por el estallido social y la pandemia.

La motivación para realizar esta investigación proviene de la creencia de que en Chile los medios de comunicación, principalmente los más tradicionales, no están preparados para hacer una cobertura sobre la migración que no sea racista o estereotípica. Además, veíamos una tendencia a alinearse con el discurso de las elites que podría ser perjudicial para el imaginario social, al momento de cubrir el discurso gubernamental racista de Sebastián Piñera. En contraposición a esto, recibimos con luces de esperanza la aparición de medios digitales que se han sostenido en el tiempo, que aportan a la contrainformación y, al mismo tiempo, ofrecen una visión menos sesgada al momento de abordar este tema. Por estas dos grandes razones, quisimos entender cómo interactuaban los diferentes medios de comunicación con el gobierno y las organizaciones migrantes y pro migrantes.

Lo que leerán a continuación es el resultado de una extensa revisión bibliográfica de cuatro medios de comunicación escrita, en sus versiones online, separados en dos representantes de la prensa tradicional: Emol y LaTercera.cl y dos medios emergentes disponibles solamente en formato *online*: El Mostrador y El Desconcierto. A esto, le sumamos un repaso cronológico por los momentos más agudos de la crisis migratoria que enfrenta el país, analizando las medidas implementadas y descomponiendo la Ley de Migraciones. Todo esto, acompañado de las voces de dos organizaciones de la sociedad civil que tuvieron un rol preponderante en esta fecha: Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) y el Movimiento Acción Migrante (MAM).

Durante la lectura notarán lo fácil que es darse cuenta de las posturas de los medios y las falencias en las que incurren, la mayoría de las veces sin malas intenciones. En ese sentido, el principal aprendizaje fue lograr analizar sin juzgar a la persona que hay tras cada nota, aprender que todos tenemos algo de racismo dentro y que negarlo solamente nos aleja de mejorar. Sin embargo, teníamos la responsabilidad de interpelar a los medios y aquí reside la mayor dificultad: ellos no quieren ser interpelados, mucho menos cuando es una crítica a nivel editorial, lo que dificultó la obtención de entrevistas y nos cerró muchas puertas.

No está de más decir que la mayor dificultad que enfrentamos al momento de realizar este trabajo fue el sistema de vida post pandémico, principalmente de los medios de comunicación, con agendas saturadas y caos constante, en el que incluso nosotros nos vimos envueltos. Esto nos impidió realizar entrevistas presencialmente en muchos casos donde lo hubiéramos preferido. Además, nos limitó el contacto con las organizaciones y con la población migrante. Aun así, esta aventura que nos obligó a meternos en las patas de los caballos y a denunciar malas prácticas, no para sembrar polémica, sino que con el fin de educar e informar, concluye con un texto del cual nos sentimos orgullosos y que, a nuestro parecer, demuestra exactamente lo que intuimos al comenzar a investigar.

Esperamos que el resultado de nuestra investigación periodística sea de utilidad y que las siguientes páginas sirvan de orientación para evitar errores la próxima vez que hablemos sobre migración. Los invitamos a leer cada capítulo con atención y a enterarse de cómo ha sido el proceso migratorio en Chile desde el 2018 al 2022.

Juan Diego y Francisco.

2021, EXPULSIONES Y NEGOCIO

En los últimos 30 años, Chile se ha convertido en el destino de miles de extranjeros que, ya sea por turismo o migración, ingresan al país. No es sorprendente que la tasa migratoria haya aumentado con el transcurso de los años, justificada por las crisis políticas que se viven en los diferentes países del continente, sumada a la solvencia económica y al sinfín de oportunidades que proyecta Chile hacia el extranjero. Desde que finalizó la dictadura de Augusto Pinochet, la cantidad de migrantes en el país solo ha aumentado. Entre 1982 y 2020, Chile pasó de tener 83 mil personas migrantes a casi un millón y medio, siendo la Región Metropolitana el destino preferido por más del 60% de ellos (**ver gráfica 1**), que provienen principalmente de Venezuela, Haití, Colombia, Perú y Bolivia. Estas personas desean ingresar al país independiente de los riesgos y condiciones.

En este sentido, la ineficiencia de las medidas estatales para recibir la migración está generando una gran crisis humanitaria en las fronteras del país. Esto debido a que la cantidad de visas temporales y definitivas otorgadas ha disminuido año a año, en contraste con el aumento de la migración, lo que está directamente relacionado con el preocupante aumento en el ingreso por pasos no habilitados (**ver gráficas 2 y 3**). Esta razón hace cuestionar fuertemente la Ley Migratoria nacional y la reforma que se impulsó y promulgó durante el gobierno de Vamos por Chile.

Tarde o temprano iba a suceder. La gran caravana migrante proveniente del norte de Sudamérica llegó a las fronteras nacionales, tal como ha sucedido en Colchane, región de Tarapacá. Esta pequeña localidad ubicada en pleno desierto de Atacama y a 3500 msnm, que no cuenta con los servicios de electricidad, supermercados, ni red de alcantarillados para abastecer a sus habitantes, se ha transformado en la radiografía de la crisis. Según Javier García, alcalde de la comuna, “la situación llegó al colapso, teniendo en febrero a 1.800 migrantes en una localidad que, según el censo de 2017, contaba con una población de 1.728 personas”.

Colchane, en su calidad de ciudad fronteriza, al extremo norte del país, siempre ha sido un lugar de paso en el itinerario de cientos de viajeros que se desplazan entre Chile y Bolivia. Hoy en día se ha transformado en un asentamiento para cientos de migrantes, lo que, debido a la precariedad infraestructural y al aislamiento, ha acarreado una serie de emergencias sanitarias que se han visto acrecentadas desde el 1 de febrero de 2021, cuando cientos de personas llegaron repentinamente a la localidad. Un par de días después, se registró la muerte de dos migrantes a causa de las bajas temperaturas en la zona, según lo determinó la Policía de Investigaciones (PDI) en conjunto con el Servicio Médico Legal (SML) de Iquique.

La serie de acontecimientos en el norte captó la atención de todo el país, atrayendo a todos los medios de comunicación con sus distintas coberturas y líneas editoriales. Por esta razón y antes de continuar con este relato, resulta fundamental hacer un breve repaso sobre el funcionamiento y distribución de los medios de prensa escrita, para entender la identidad de los periódicos virtuales que dialogan entre sí a lo largo de este reportaje

El sistema de medios en Chile

Sabemos hace varios años que en Chile existen 2 grandes conglomerados en los medios de comunicación y que operan como un duopolio, tal como señala María Olivia Mönckeberg, en su libro *Magnates de la Prensa*, lanzado en 2009. Por un lado, El Mercurio S.A.P pertenece a Agustín Edwards Eastman y es dueño de los periódicos El Mercurio, La Segunda y Las Últimas Noticias. Mientras que Copesa se encuentra en manos de Alvaro Saieh Bandek y es dueña del diario La Tercera y La Cuarta, además de varias revistas y emisoras radiales. Ambos conglomerados tienen una tradición histórica de alinearse con los intereses de las grandes élites del país, lo que naturalmente se ve reflejado en el contenido de sus publicaciones.

Además, un estudio publicado en 2010 por Labarca & Matta, señala que en Chile existen 9 diarios cuya publicación periódica es al menos de 5 veces a la semana. De estos, 7 son pagados y 2 son gratuitos. Esto quiere decir que el duopolio de medios en Chile controla 5 de los 9 diarios más importantes, lo que demuestra que estamos lejos de una real diversidad de medios. Por el contrario, la cantidad de medios independientes o contra hegemónicos con buen posicionamiento a nivel social es escasa a lo largo del país, dada la dificultad económica que

requiere esta labor y el nulo fomento estatal que se les entrega, estos medios tienen pocas posibilidades de subsistir en el tiempo.

Sobre los medios digitales, el estudio Digital News Report del año 2019, realizado por el Instituto Reuters en cooperación con la Universidad de Oxford, indica que, la gente recurre principalmente a la versión web de los medios de comunicación antes mencionados, principalmente Emol (sitio web de El Mercurio) y LaTercera.cl. Además, destaca a El Mostrador como el diario digital nativo más influyente del país.

Otro medio que surge recientemente es El Desconcierto, fundado en 2012 es un diario digital independiente que ha ido sumando muchos lectores en poco tiempo, debido a la calidad de su contenido y a los temas que trata, siendo uno de los principales medios en darle una cobertura extensa y rigurosa al racismo y la migración en el país.

Plan Colchane: la expulsión masiva

Volvemos a la frontera. El 3 de febrero de 2021, el diario El Mercurio, en su versión online, publicó una nota¹ que destacaba las declaraciones más importantes de Javier García, en las que hacía un llamado al gobierno central a “hacerse cargo de la crisis migratoria”. Por una parte, el alcalde denuncia que “no se han tomado las medidas concretas para impedir el ingreso de inmigrantes venezolanos ilegales” y por otra, que el gobierno “ha montado una escena televisiva, prácticamente de película, con carpas, militares, Carabineros, tecnología de punta, que a las horas después están desarmados”.

Al mismo tiempo, el dirigente municipal anticipaba: “No me extrañaría que esta próxima visita tenga ese fin, más que nada para engañar a la población chilena de que el control fronterizo está bajo control”, siendo enfático en que las medidas no estaban siendo suficientes: “lamentablemente creo que aquí no se trata de militarizar porque no ha resultado”. Así cerraba la nota que daría comienzo a la polémica mediática del gobierno, difundida a través de Emol.

¹ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/02/03/1011170/ingreso-de-extranjeros-a-Chile.html>

El llamado del alcalde tuvo su respuesta el 9 de febrero, cuando el ministro del Interior, Rodrigo Delgado, llegó a Colchane para “revisar el despliegue y el presentar plan de apoyo ante la presión migratoria”. Nuevamente Emol, publica un extracto de sus declaraciones², en las que se pueden apreciar las intenciones del gobierno con respecto a la Ley que se promulgaría: "Agradecer la colaboración conjunta entre las policías y las fuerzas armadas. Este trabajo culmina con la publicación del decreto 265, hoy nos da ciertas herramientas más, no todas las quisiéramos. Además, cuando se promulgue la Ley de Migración a fines de marzo, vamos a tener muchas más herramientas". Lo que nadie sabía era que la visita Delgado tenía el único fin de supervisar la primera de las expulsiones masivas de migrantes.

Al amanecer del 10 de febrero, el Ministerio del Interior publicó una foto en la que se puede ver a 87 personas vistiendo overoles blancos haciendo una fila para ingresar a un avión de la Fuerza Aérea (**ver gráfica 4**), con el fin de retornarlos a sus países. A las pocas horas nos enteramos de que además del avión, otros 52 migrantes habían sido expulsados del país en un bus dispuesto por el gobierno. Esta situación fue ampliamente seguida por los medios de comunicación.

Ese mismo día, Emol se puso al servicio del oficialismo para emitir una breve nota³ a modo de amenaza en donde la única fuente era el ministro Delgado, quien envió una "notificación a las personas que piensan ingresar a Chile por pasos irregulares de manera clandestina: se arriesgan a un proceso de expulsión, tal como dice la ley". En contraste, otros medios prefirieron dar cobertura a las posturas críticas con respecto a lo que estaba aconteciendo.

El Mostrador realizó dos publicaciones al respecto. En la primera⁴ se profundizaban las duras críticas del alcalde Javier García, quien aún sostenía que “el Plan Colchane no existía” y “que la medida acababa con todas las posibilidades de diálogo”. En la segunda⁵, mostraban cómo el mundo vio lo que estaba ocurriendo, señalando, por ejemplo, que el medio alemán

² <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/02/09/1011720/Delgado-migracion-Colchane-Fuerzas-Armadas.html>

³ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/02/10/1011796/delgado-expulsion-inmigrantes-ilegales-vuelo.html>

⁴ <https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/02/10/salio-primer-vuelo-con-migrantes-expulsados-alcalde-en-picada-contr-a-el-gobierno-asegura-que-el-plan-colchane-no-existe/>

⁵ <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/02/10/chile-militariza-su-frontera-la-mirada-de-la-dw-sobre-expulsion-de-migrantes-en-el-norte-del-pais/>

Deutsche Welle (DW), había entendido esta decisión como una “militarización de la frontera”, a raíz de las declaraciones del ministro.

Este sería el primero de una serie de vuelos programados especialmente para cumplir con el objetivo del gobierno, en vísperas de la puesta en marcha de su reforma migratoria, que a pesar de las duras críticas provenientes de la oposición y desde la sociedad civil, fue promulgada el 11 de abril. Hasta agosto de 2021, eran cinco los viajes para deportar a 185 venezolanos, 105 de nacionalidad colombiana, 99 bolivianos, y en menor número dominicanos, peruanos y otras nacionalidades. El “Plan Colchane”, como se denominó a la campaña de expulsión, buscaba devolver a 2.700 migrantes durante el año.

En este afán, el gobierno pactó con la aerolínea Sky un acuerdo de al menos 15 vuelos con 180 pasajeros cada uno, como parte del plan. Este acuerdo, firmado pocos días después de la promulgación de la ley, generaría una ganancia de \$555.555 por cada pasajero para la agencia de vuelos. Esto significó un ingreso de más de 1500 millones de pesos para la empresa presidida por Holger Paulmann.

Hicimos el ejercicio de cotizar pasajes a los mismos destinos donde son repatriados los migrantes y descubrimos que la cifra que desembolsó el gobierno es exorbitante. Sobre todo, considerando que la misma aerolínea cobra alrededor de 90 mil pesos por un pasaje de ida a la ciudad de Bogotá y no más de 60 mil pesos por un boleto de ida a Lima. Esto representa un cobro 4 veces superior al valor real de un pasaje. Cabe destacar, que la empresa no cuenta con viajes comerciales a Venezuela y Bolivia, por lo que destinaron vuelos a esos países netamente por el gran negocio que estaban llevando a cabo.

Al 3 de marzo de 2022, la PDI registró 9 expulsiones masivas, que dejan un saldo de 895 migrantes retornados a sus países de forma aérea y terrestre. Este procedimiento será heredado por el gobierno de Gabriel Boric, ya que la administración de Piñera dejó contratados 6 viajes con la misma aerolínea para lo que resta del año.

Así concluyeron los días previos y posteriores a la reforma migratoria. Piñera entregó el mando con Estado de Excepción en el norte y sur del país, y con la seguridad de que al menos hasta que se resuelva el proceso constituyente, el presidente que entraba en funciones, no podría

modificar la Ley de Migraciones. Sin embargo, los orígenes de esta crisis se remontan al menos nueve años atrás, con el planteamiento de la *Nueva Ley de Migraciones de Chile* en 2013.

DISCUSIÓN PARLAMENTARIA DE LA LEY Y PACTO MIGRATORIO ONU

Hasta comienzos del 2018, la creación de una ley de migraciones efectiva y resolutive no pareció ser un apremio tanto para el ejecutivo como para el legislativo. Sin embargo, iniciado su gobierno, Piñera decidió impulsar el antiguo Proyecto de Ley del 2013 con carácter de urgencia. Si bien hubo espacio para el desarrollo de la tramitación de este documento, con un sinnúmero de intentos fallidos por parte de la oposición para modificarlo, lo cierto es que fue aprobado casi 8 años después, sin los cambios que para muchos parecían ser fundamentales.

En este periodo se produjo una discusión visible entre el oficialismo y la oposición. El proceso fue vagamente seguido por los medios de comunicación, que se encontraban saturados por la cobertura de las grandes crisis que azotaban al país. Sin embargo, Emol y El Desconcierto se hicieron parte de la difusión del debate, realizando una cobertura de cada situación que ocurría. El primero, era el difusor principal del gobierno, mientras que el otro ampliaba el debate, dándole voz a la oposición y a diferentes organizaciones no gubernamentales.

El 11 de marzo de 2018, Miguel Juan Sebastián Piñera Echeñique asume por segunda vez la presidencia. El candidato independiente de Vamos por Chile recibió la banda presidencial en manos de Michelle Bachelet, luego de imponerse en segunda vuelta sobre el representante de la Nueva Mayoría, Alejandro Guillier. A menos de un mes del inicio de su mandato, Piñera anunció que enviaría al Congreso un conjunto de indicaciones al Proyecto de Ley de 2013, el que contenía “algunos elementos del proyecto presentado en 2017” por la oposición, según detalla el medio oficial del gobierno, Prensa Presidencia.

El acontecimiento fue seguido por la mayoría de los medios de comunicación, que se limitaron a destacar las frases más polémicas del presidente y a explicar en qué consistía el proyecto ley, como fue el caso de El Mostrador y La Tercera. Pero, tal como señalamos anteriormente, el mayor contraste se pudo apreciar en los titulares de los dos medios que hasta el momento tienen una postura más definida con respecto al quehacer gubernamental, Emol y El Desconcierto.

Nuevamente el mandatario utilizaba su frase estelar, tal como titula Emol en su nota informativa⁶: "Ha llegado el momento de poner orden en este hogar que compartimos". El medio replica el discurso del presidente mientras firmaba el proyecto, realzando el mensaje habitual de Piñera al momento de hablar sobre migración, para continuar con un breve punteo del contenido del decreto.

Por su parte, El Desconcierto recibió de mala manera el actuar y las declaraciones del jefe de Estado, tomándose la atribución de editorializar mediante un titular que decía: "Piñera pasa la aplanadora y cambia por decreto Ley de Migraciones: «Llegó el momento de poner orden en la casa»". La nota⁷ venía acompañada de un extracto de las declaraciones más duras del líder nacional y finalizaba, al igual que las otras, con un punteo de las medidas que se buscaba implementar.

A partir de este momento se inició un engorroso camino en el Parlamento: la oposición decidió contestar esta movida apelando al Tribunal Constitucional (TC). De esta forma, el 7 de mayo, diputados del Frente Amplio (FA) comenzaron a reunir las firmas para emitir un requerimiento de inconstitucionalidad al decreto emitido por el presidente. Tal como lo consignó La Tercera⁸, la medida recibió apoyo transversal de la oposición, logrando la firma de 46 diputados.

Más tarde, El Mostrador emitía una nota⁹ en la que daba voz al por entonces Diputado de la Democracia Cristiana, Matías Walker: "nos hemos sumado transversalmente diputados de todos los partidos porque consideramos que el decreto de migración estableció circunstancias excepcionales hacia la población que son discriminatorias y sin fundamento". Además, se daba a conocer la militancia política de los firmantes: 18 del Frente Amplio, 7 de la Democracia Cristiana, 4 del Partido Socialista, 8 del Partido Por la Democracia, 3 de la Federación Regionalista Verde Social, 4 del Partido Comunista, más una radical y un independiente.

⁶ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/04/09/901814/Pinera-al-firmar-proyecto-de-migracion-Ha-llegado-el-momento-de-poner-orden-en-este-hogar-que-compartimos.html>

⁷ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2018/04/09/pinera-pasa-la-aplanadora-y-cambia-por-decreto-ley-de-migraciones-llego-el-momento-de-poner-orden-en-la-casa.html>

⁸ <https://www.latercera.com/politica/noticia/migracion-oposicion-se-une-ingresar-requerimiento-ante-tc/168198/>

⁹ <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/05/17/migracion-oposicion-se-une-para-ingresar-requerimiento-ante-el-tc-que-busca-impugnar-decreto-de-pinera/>

El 7 de junio de 2018, el Tribunal Constitucional emitió su veredicto y Emol lo tituló de la siguiente forma¹⁰: Gobierno celebra fallo del TC por migración: "Se avanza a pesar de los impedimentos de algunos parlamentarios", dando voz al subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, a Andrés Chadwick, ministro de Interior y mostrando también el respaldo de Paulina Núñez (RN) y Renzo Trisotti (UDI)

Lo sorprendente de la publicación, es que en ella se adjunta una foto de la conferencia en la que podemos ver a Ubilla rodeado de otros funcionarios que evidentemente son migrantes, a modo de respaldo de la celebración del gobierno. Lamentablemente para el subsecretario, todos los funcionarios aparecen con caras largas y desanimados. Al revisar los archivos del acontecimiento, pudimos darnos cuenta de que la molestia en sus rostros fue permanente a lo largo del discurso. **(Ver gráfica 5)**

En el discurso, Ubilla apuntó al Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), acusándolo de “haber dado los motivos a la oposición para generar el requerimiento”. Sin embargo, más tarde nos enteramos, por el mismo director del SJM de ese entonces, que la organización había trabajado en conjunto con el gobierno. “Hubo dos grandes líneas: una fue la participación en múltiples comisiones donde nos llamaban con senadores y diputados. La otra fue tener varias reuniones con asesores del Ministerio del Interior, donde se logró un acuerdo de ley”. A pesar de que más adelante, lo pactado no llegó a término ya que “se cayó en la cámara de senadores producto de que otras organizaciones de la sociedad civil dijeron que no era una buena ley.”, recuerda José Tomás Vicuña.

Esta división de perspectivas, que incluso se da entre organizaciones migrantes y pro migrantes, nos hace preguntarnos: ¿Es una ley efectiva?, ¿Cuáles son sus virtudes y defectos? Para esto, hablamos con las voces líderes de ambas posturas, para desmenuzar el conflicto y escuchar sus argumentos.

La postura del SJM resulta ser la menos radical al respecto. Vicuña sostiene que la Ley de Migraciones tiene cosas positivas y que se hace cargo de varios de los problemas migratorios, como el fin del Departamento de Migraciones y Extranjería: “Van a cambiar cosas, de partida se crea un Servicio Nacional de Migrantes, lo que implica un mayor presupuesto para afrontar el problema”. Por otra parte, sostiene que “más universidades van a poder convalidar estudios

¹⁰ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/06/07/909069/Gobierno-celebra-fallo-del-TC-por-migracion-Se-avanza-a-pesar-de-los-impedimentos-de-algunos-parlamentarios.html>

y debería haber más celeridad en la tramitación de visas en el lugar de origen, lo que debería agilizar los procesos de obtención, que hoy pueden ser hasta de 8 meses”, haciendo alusión a que hoy en día solo la Universidad de Chile puede convalidar estudios en el extranjero.

Además, agrega que otro aspecto positivo consiste en que en “todo lo que tiene relación a los procesos de sensibilización y acompañamiento, le da más poder a los municipios y gobiernos regionales para poder trabajar en beneficio de los migrantes”, pero sostuvo que a pesar de ello “hay que distinguir lo que es la ley ideal de lo que es la ley posible. Esto es política y había que lograr la mejor ley posible”, dando a entender que hay muchas cosas que pueden mejorarse.

Finalmente, el exdirigente confirmó que esta postura le permitió al SJM acordar una ley con el gobierno y fue categórico con los que él considera responsables del fracaso de este pacto: “Producto de que algunas organizaciones nos llenaron de epítetos y críticas por habernos juntado con el gobierno y haber llegado a un acuerdo, se logró una ley peor a la que se había acordado entre el SJM y el gobierno”. Desde la otra vereda, logramos confirmar lo que aseveraba Vicuña.

Eduardo Cardoza, lleva más de 17 años trabajando en conjunto a las redes migrantes y pro migrantes del país. El por entonces secretario ejecutivo del Movimiento Acción Migrante (MAM), nos cuenta que para ellos esta ley es, a todas luces, racista: “La ley es muy racista porque en definitiva fue muy criticada por los organismos internacionales en temas de derechos. El carácter de la Ley es restrictivo, y va a generar problemas en su aplicación. Los gobiernos que vengan van a tener que tomar algunas medidas para paliar sus consecuencias”, explica.

A pesar de la polémica, ambas perspectivas coinciden en algo: individualizar a Chile en este contexto, limita la posibilidad de regular la migración. Así lo sostiene Cardoza, quien asegura que “los países se dieron cuenta que hay problemas que se tienen que tratar de forma multilateral porque individualmente no tienen solución”, palabras que son reafirmadas por Vicuña, quien complementa: “la política migratoria es como un bonsái, si uno la deja así y nunca más se modifica se va a ramificar para todos lados y eso va a tener repercusión. Entonces hay que ir adaptando, mirando la realidad y teniendo más contacto con otros países”. Este apoyo

multilateral se vería reforzado con la firma de Chile en la Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración.

Pacto Migratorio de la ONU

A comienzos de diciembre del 2018, la Asamblea General de la ONU culminó la creación del Pacto de Marrakech sobre Migración, el que contiene 23 objetivos para la migración segura, ordenada y regular. Este documento fue producto de 2 años de trabajo conjunto entre profesionales de cientos de países y todos asumimos que Chile, al ser parte de esta organización, iba a adscribir. La fecha programada sería el 10 y 11 de ese mes, en Marruecos.

El 9 de diciembre, el subsecretario del Interior comunicó que Chile no asistiría a la Cumbre de las Naciones Unidas que se realizaría durante los dos días siguientes. Emol titulaba¹¹, “Chile no irá: La división mundial que hay por la cumbre del Pacto para la Migración de la ONU”, en una nota cuya bajada daba los motivos por los que el país no suscribiría: "Nuestra posición es clara. Nosotros decimos que la migración no es un derecho humano. El derecho lo tienen los países de definir las condiciones de ingreso de los ciudadanos extranjeros". Estas eran las excusas del subsecretario, en una nota que explicaba brevemente algunos aspectos de la reunión que se llevaría a cabo. El medio concluía haciendo énfasis en los otros países y autoridades que tampoco asistirían.

Hubo algo más en las palabras de Ubilla que llamó la atención de El Mostrador. El diario digital profundizó en los dichos del funcionario¹², quien continuaba su discurso señalando que “Si (migrar) fuera un derecho humano, entonces estamos en un mundo sin fronteras. Creemos firmemente en los derechos humanos de los migrantes, pero no que migrar sea un derecho humano”. Con estas palabras, el encargado de transmitir la mala noticia corroboraba la postura del gobierno en este ámbito.

¹¹ <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2018/12/09/930192/Chile-no-ira-La-division-mundial-que-hay-por-la-cumbre-del-Pacto-para-la-Migracion-de-la-ONU.html>

¹² <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/12/09/gobierno-se-baja-del-pacto-mundial-para-la-migracion-porque-no-es-un-derecho-humano/>

Finalmente, la Cumbre se llevó a cabo el 10 de diciembre, en la que más de 150 países aprobaron el Pacto Migratorio de la ONU, tal como titula El Desconcierto, en una nota¹³ que describe los principales contenidos del documento. El medio destaca que “(el Pacto) recoge principios como la defensa de los derechos humanos, de los niños y el reconocimiento de la soberanía nacional”, además de que “enumera propuestas para ayudar a los países a enfrentar las migraciones, como el intercambio de información y de experiencia, y la integración de los migrantes”. La nota finaliza señalando que el tratado “prohíbe las detenciones arbitrarias y sólo autoriza los arrestos como medida de último recurso”, incluyendo un documento adjunto del tratado.

Ese mismo día, el medio alertó a la ciudadanía respecto a la “migración selectiva” que estaba llevando a cabo el gobierno¹⁴. Para esto, se valieron del informe anual del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en el que se destaca el “bajo nivel de participación social y técnica en la elaboración a las indicaciones al proyecto de ley”, proponiendo que se incorporen expertos y organizaciones migrantes en su redacción. Además, se indica que “para extranjeros de ciertas nacionalidades se dificulta enormemente la obtención de este documento”, respecto al certificado de antecedentes penales para venezolanos y haitianos.

Todas las miradas se dirigían al presidente. La tensión generó una ola de llamados de distintos sectores exigiendo explicaciones por parte del Ejecutivo, todo el mundo se encontraba sorprendido con lo que estaba ocurriendo. Sin embargo, las intenciones del presidente eran conocidas desde hace ya 5 años, cuando en 2013 comenzó con el proyecto de Nueva Ley de Migraciones, el que dista a todas luces de las intenciones internacionales por regular la migración.

Fue recién el 14 del mismo mes que ofreció sus primeras declaraciones al respecto. En una conferencia de prensa ampliamente seguida por los medios, desde el patio de La Moneda, Piñera se refirió al pacto diciendo que este “lesiona y no resguarda los intereses de los chilenos, que incentiva y pone el foco en la migración irregular”. El mandatario finalizó sentenciando el futuro del país con respecto al tratado: “la forma en que Chile norma su política migratoria es

¹³ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2018/12/10/chile-se-queda-fuera-mas-de-150-paises-aprobaron-el-pacto-migratorio-de-la-onu.html>

¹⁴ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2018/12/10/migracion-selectiva-la-alerta-del-informe-anual-del-indh-por-politicas-migratorias-del-gobierno-de-pinera.html>

un asunto de carácter interno, y no forma parte de una política de Estado”, frase que posteriormente fue criticada por muchos sectores políticos y de la sociedad civil.

Para Eduardo Cardoza, el problema está relacionado a la perspectiva con la que se enfrenta, ya que el Pacto Migratorio de la ONU “tiene que ver con otra cosa, no es la migración que impone el Estado, que propone Piñera, sino que es una migración hacia la sociedad que recibe, hacia el estado que recibe y, a su vez, hacia las personas que los reciben (migrantes)”. Cardoza es muy enfático al señalar que el pacto “tiene enfoque de derecho y la política que se está llevando adelante no”. Estos serían los motivos que dejan a Chile en el pequeño grupo de 20 países que se quedaron fuera.

En paralelo, el Partido Comunista realizaba una indicación a la norma, que permitiría a los extranjeros obtener una visa laboral. Esta fue entregada, pero, como era de suponer, a los pocos días aparecieron las voces del gobierno para evitar cualquier tipo de modificación a su proyecto. El 17 de diciembre, Emol publicó la nota¹⁵ titulada “Oficialismo buscará declarar inadmisibles indicación del PC que crea visa para extranjeros en búsqueda de trabajo”. En este texto se muestra la tenaz oposición de la derecha a una indicación presentada por Carmen Hertz.

En la nota, además, se exponen unas proyecciones del gobierno, en las que aseguran que la indicación “generaría al menos 2.135.093 turistas venezolanos y haitianos buscando empleo en el periodo de 45 meses de marzo 2018 a diciembre 2021” y “el costo total, en régimen del proyecto de ley pasaría de \$2.415 millones a \$171.415 millones, con la indicación planteada”, sin ofrecer los análisis que respaldan esas cifras. Posteriormente, se da voz a Leopoldo Pérez (RN), quien da declaraciones de tipo: los extranjeros, por el hecho de venir con esa visa, podrían acceder a “beneficios que le corresponden a todos los chilenos”, agregando que “no queremos discriminar, pero consideramos que es absolutamente peligroso una cosa que sea tan libre”.

Un día después, el 18 de diciembre de 2018, en el marco del día internacional del migrante, El Desconcierto publica una noticia¹⁶ sobre una carta de algunas organizaciones migrantes y pro migrantes, dirigida a Piñera para “rechazar el racismo y la segregación social en Chile”. En el contenido de la carta se expresan varias preocupaciones de la comunidad como:

¹⁵ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/12/17/931198/Migracion-Oficialismo-buscara-declarar-inadmisibles-indicacion-del-PC-que-crear-visa-para-extranjeros-en-busqueda-de-trabajo.html>

¹⁶ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2018/12/18/dia-internacional-del-migrante-organizaciones-dirigen-carta-a-pinera-para-rechazar-el-racismo-y-la-segregacion-social-en-chile.html>

la diferencia en el trato entre extranjeros europeos y latinos, la violencia de género y discriminación institucional a mujeres, principalmente en servicios de salud; y la “política de desinformación, criminalizadora y estigmatizante de la comunidad migrante que se ha plasmado en distintos actores y medidas del gobierno actual”. El colectivo de organizaciones llegó hasta La Moneda para hacer entrega del documento. Esta sería la primera de varias misivas remitidas durante el proceso de reforma.

Así cerrábamos el 2018. Las aguas calmaron su intensidad durante gran parte de un 2019 marcado por las tempranas manifestaciones de diferentes sectores de la sociedad civil, que culminaría con el Estallido Social. A pesar de que el discurso oficial asegura hasta hoy que los objetivos de este proyecto consisten en establecer una migración “ordenada, segura y regular”, desde diferentes sectores de la política, la sociedad y organizaciones internacionales, han señalado en múltiples ocasiones que estas nuevas imposiciones no se hacen cargo del ingreso clandestino.

Luego, con el comienzo de la pandemia, la discusión continuó estancada. El foco de los medios de comunicación y los esfuerzos de las organizaciones se centraron en la crisis y en la ayuda a las personas afectadas, de modo que la Ley de Migraciones quedó apartada. Si bien, durante los meses del estallido y la pandemia sucedieron cosas, serán abordadas más adelante, porque debido al contexto en que se dan, preferimos tratarlas de forma independiente.

Finalizados los meses más álgidos de la pandemia y ya acostumbrados a la vida virtual, lentamente se fueron retomando las viejas discusiones y las actividades en un mundo que parecía haber cambiado en su totalidad y para siempre. El tiempo perdido durante finales del 2019 y gran parte del 2020, ponía en jaque las intenciones de la oposición por frenar el proyecto de Piñera, había que hacer algo y había que hacerlo luego.

El bloque comenzó a prepararse...

Así, llegamos a agosto del 2020, cuando los senadores Isabel Allende (PS) y Juan Ignacio Latorre (RD) solicitaron crear una nueva categoría migratoria para quienes buscan oportunidades laborales en el territorio nacional. A esta iniciativa se fueron sumando diferentes políticos provenientes principalmente del Partido Comunista (PC) y del Frente Amplio (FA), que propusieron otra indicación que buscaba una regularización extraordinaria a quienes tengan solicitudes pendientes o se encuentren en irregularidad migratoria. Esto permitiría que soliciten un visado de residencia temporaria sin ser sancionados administrativamente, en un plazo de 90

días a partir de la entrada en vigor de la ley. Ambas indicaciones, en un principio aprobadas por el senado, fueron rechazadas por el oficialismo bajo el argumento de que se está incentivando el “turismo laboral”.

La oposición llevó estas indicaciones al Tribunal Constitucional y la postura del gobierno fue clara desde un principio: en caso de que estas fueran aprobadas, se aplicaría el veto presidencial ya que, en palabras de Piñera: "producen un profundo daño a los chilenos y a los migrantes que están en Chile y que han ingresado en forma legal y que respetan nuestras leyes".

Vísperas de la promulgación

Los últimos días previos a la aprobación y promulgación, la Ley fue sometida a un examen de convencionalidad, ya que diferentes organismos de Naciones Unidas aportaron sus opiniones negativas al parlamento. Esta situación no sucede frecuentemente, ya que, en palabras de Eduardo Cardoza, “estos organismos siempre actúan después de que las cosas están hechas, pero como nosotros los teníamos locos, se permitieron sugerir su opinión a los senadores”. Además, el exdirigente proyecta el futuro de esta ley con preocupación: “hay aspectos que siguieron y no fueron modificados, por eso creemos que su aplicación va a ser un problema para los gobiernos que vengan y se van a ver obligados a tomar medidas para paliar las consecuencias de esta ley”, aludiendo a que en el contexto actual la ley no va a cambiar “debido al empate que hay entre los integrantes del parlamento”.

Claudio Pizarro Sanguesa fue editor de crónica del diario The Clinic por once años y es actualmente editor general de El Desconcierto. El periodista es claro al momento de señalar por qué se volvió tan importante dar cobertura a las voces opositoras, ya que “con Piñera pasaba que había una oposición muy activa y, curiosamente, en el caso de la izquierda chilena es una oposición más argumentativa, existen más elementos, es decir, está más *a caballo* en algunas cosas”. Con estas palabras, Pizarro hace una diferencia con la oposición actual (derecha) que “está llena de *fake news*, de *mentirosillos*. La baja política le llamaría yo”.

Estas frases son respaldadas por Eduardo Cardoza, quien señala que “vimos en los medios de comunicación que este concepto de ordenar la casa y el concepto de una migración segura ordenada y regular se impulsaron de manera rigurosa y sistemática a través del discurso Oficial”. Además, destaca que “nos dimos cuenta de que no hubo ningún análisis crítico de la

prensa más grande, principalmente Emol”, medios que para él se ponen al servicio del discurso racista del presidente.

El 18 de agosto de 2020, encontramos en El Desconcierto una entrevista¹⁷ a Juan Ignacio Latorre, senador de Revolución Democrática. “«El gobierno acentúa la discriminación y el racismo para desviar la atención de otras crisis», es el título. En la conversación, el parlamentario defiende las indicaciones de regulación transitoria y la que desde el oficialismo tildan de “visa de turismo laboral”. Latorre refuta la postura del gobierno que suponía que un Chile post pandemia se reactivaría económicamente, generando el interés de migrantes que busquen un lugar estable. El senador declara que post estallido social “nada asegura que la reactivación en Chile vaya a ser muchísimo mejor que en otros países latinoamericanos”.

Por su parte, el 12 de enero de 2021, Emol presenta una pequeña entrevista¹⁸ al ministro de Interior, Rodrigo Delgado: "lo que busca este requerimiento del Frente Amplio (FA) lamentablemente es generar más desorden aún del que ya hemos tenido en los últimos años, por no tener una ley migratoria aprobada". La entrevista se traduce en una breve nota en la que el funcionario presenta su férrea defensa a la Reforma e indica que la oposición busca "que las policías no puedan actuar en la fronteras o aeropuerto teniendo todas las herramientas para poder hacer el control migratorio".

Esta fue la tónica del debate. Constantemente pudimos ver cómo el oficialismo se apoderaba de la discusión mediante desafortunadas declaraciones de sus abanderados. Estos dichos buscaban desviar el foco de la discusión al denostar y parodiar a la oposición, además de ser profundamente racistas.

Uno de los principales representantes fue Álvaro Bellolio, quien comenzó como jefe del Departamento de Migración (2018-2021) para luego asumir como director del Servicio Nacional de Migrantes (2021-2022). El funcionario aportó a la discusión con célebres declaraciones como “ellos (la oposición) estaban muy orgullosos de que cientos de miles de ciudadanos haitianos llegaran a Chile sin cédula de identidad y quedaran botados en la calle vendiendo obleas bañadas en chocolate en las esquinas”.¹⁹

¹⁷ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/08/18/senador-latorre-y-ley-de-migraciones-el-gobierno-acentua-la-discriminacion-y-el-racismo-para-desviar-la-atencion-de-otras-crisis.html>

¹⁸ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/01/12/1009193/Delgado-TC-oposicion-ley-migraciones.html>

¹⁹ <https://radio.uchile.cl/2021/01/19/jefe-de-extranjeria-critica-al-frente-amplio-estaban-contentos-de-que-haitianos-quedaran-vendiendo-obleas/>

Otro representante del oficialismo fue el subsecretario del Interior Juan Francisco Galli, uno de los responsables de la redacción de la ley y férreo detractor de las indicaciones realizadas por la oposición, acusándolos de que apelar al Tribunal Constitucional no era más que una simple interrupción, ya que “el proyecto era completamente constitucional”. Galli atribuía la situación a que “después de ocho años de tramitación, de discusión parlamentaria, el Frente Amplio recurre al TC para poder imponer aquellos puntos donde ellos no estuvieron de acuerdo y perdieron las votaciones en el Congreso Nacional”.²⁰

Mientras la Red de Organizaciones Migrantes se concentraba en llamar la atención de organismos internacionales, invitándolos a intervenir y opinar respecto a la ley que estaba a punto de promulgarse, en el Parlamento fracasaban todas las medidas implementadas para frenar los intereses del gobierno. Esta situación concluye con la publicación de la Nueva Ley de Migraciones el 20 de abril del 2021, dando inicio al proceso de Regulación Migratoria, que duraría hasta el 17 de octubre del mismo año, antes de entrar en vigor.

Sin embargo, el gobierno cometió un grave error al momento de hacer el reglamento que envuelve a esta Ley. Tal como nos cuenta Cardoza: “en el reglamento que presentaron, sobre todo con respecto a reunificación familiar, intentaron restringirlo más respecto a la ley. Por este motivo el nuevo gobierno tuvo que retirarlo y tendrá que implementarlo de nuevo”. Durante este proceso, que tardó casi un año, las organizaciones migrantes seguían al pie del cañón, intentando realizar sus últimos esfuerzos.

Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes y el Caso Haití

El 18 de diciembre de 2021, en el marco del día internacional de las y los migrantes, la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro migrantes emitió una declaración²¹ en la que responsabilizaba al Estado de la crisis en política migratoria que vive el país, “ya que las medidas represivas implementadas sólo conseguían la precarización de los migrantes, la vulneración de la infancia migrante y el aumento de la violencia y la irregularidad”. La intención principal del documento era alertar “sobre los vacíos y problemas de la nueva ley de migraciones y su reglamento que no cuenta con un enfoque de derechos humanos y no permite

²⁰<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/12/16/1006877/Galli-rechaza-requerimiento-TC-migraciones.html>

²¹ <https://observatorio.cl/declaracion-publica-de-la-red-nacional-de-organizaciones-migrantes-y-promigrantes-por-el-dia-internacional-del-migrante/>

el cambio de categoría migratoria, ni la regularización de personas que entraron por pasos no habilitados”.

Cardoza nos comenta los principales motivos de esta carta: “Emitimos la declaración porque en ese momento vimos el concepto de ordenar la casa, el cual implicaba de por sí racismo. La migración era el factor de desordenar una casa que estaba perfectamente ordenada y en regla”, haciendo hincapié en que “el conjunto de medidas que se estaba planteando, concibe el fenómeno migratorio como un fenómeno controlable a partir de medidas represivas por parte del país de acogida. Esto era negativo para el país”.

Este tipo de medidas ya habían sido implementadas en otros países y los resultados no fueron positivos. Este es el caso de las leyes implementadas por República Dominicana, en medio de la crisis migratoria con Haití. Las profundas dificultades sociales y económicas que vivía el país, a raíz del terremoto que remeció la isla en 2010, obligó a miles de haitianos a migrar a la nación vecina. Tal como indica el director del MAM, “al igual que en Chile, se implementaron medidas como visas consulares emitidas desde el país de residencia u obstáculos fronterizos como zanjas, muros u otros. Estas medidas comenzaron a ser aplicadas en República Dominicana desde el 2012 y a la fecha y las consecuencias han sido el aumento de la migración irregular”.

Efectivamente, pudimos constatar que desde el 2010 hasta la actualidad la cantidad de migrantes haitianos ha aumentado de forma constante, a pesar de que las deportaciones y retornos asistidos también se han multiplicado. Esta tendencia se ha mantenido durante los últimos 5 años. **(Ver gráficas 6 y 7)**

Finalmente, el 12 de febrero de 2022, se aprobó en definitiva el reglamento. El gobierno pudo zanjar el asunto en vísperas del cambio de mando, acabando definitivamente con todas las intenciones de realizar una constitución eficiente y apegada a los DD. HH y al Pacto Migratorio de la ONU, pasando por alto las advertencias internacionales y de la sociedad civil nacional.

ESTALLIDO SOCIAL

El 18 de octubre de 2019 comenzó a vivirse en Chile una de las manifestaciones más intensas, convocantes y duraderas desde el fin de la dictadura (1990). Sin entrar en más detalles sobre el origen de la revuelta, nos quedamos con una definición del académico e investigador, Leandro Valenzuela Espinoza.

Esta revuelta fue originada por el descontento social debido a la profunda crisis que experimentaba el país en torno a la desigualdad, la corrupción y la violencia, poniendo como centro del debate la relación entre política, economía y sociedad en un sistema “capital neoliberalista” que no da abastos y cuyo rasgo principal es el patente determinismo económico por encima de la sociedad y la política.

El factor detonante fue el alza en el precio del transporte público, que motivó a miles de estudiantes secundarios a realizar “evasiones masivas” en buses y trenes de la capital. Poco a poco diferentes actores sociales y la ciudadanía se fueron sumando a las manifestaciones hasta paralizar casi por completo las grandes ciudades del país.

La gente exigía mejoras al sistema de pensiones, a la calidad de la salud y educación pública, reformas a la policía (Carabineros de Chile y PDI) y a las Fuerzas Armadas, fin a la corrupción política y del empresariado, entre otras. A grandes rasgos, la ciudadanía demandaba un cambio estructural en el país, y así surgió con cada vez más fuerza la idea de una nueva Constitución que permitiera deshacerse de la herencia que dejó el dictador Augusto Pinochet en el Documento de 1980.

La respuesta por parte del Estado fue mediante la represión y la violencia institucional ejercida por las fuerzas de orden público y el ejército. El resultado fue la persecución y detención de cientos de manifestantes, quienes vieron constantemente vulnerados sus derechos durante las protestas.

El 20 de octubre, Sebastián Piñera hacía su primera aparición pública tras el inicio de lo que, hasta ese entonces, nadie sabía bien qué era y cómo definirlo. Lo cierto es que la postura del jefe de Estado, que tenía a todo el país expectante, fue espeluznante y desoladora: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite”. Esta frase; esta declaración de guerra fue, evidentemente, el titular de todos los medios nacionales e internacionales y provocó un debate sin fin. ¿Le estaba declarando la guerra a su propio pueblo?, ¿Quién era este enemigo implacable del que hablaba?

La presencia de un enemigo externo

Nuevamente se repetía el discurso de Sebastián Piñera refiriéndose a los manifestantes como un “enemigo poderoso e implacable”. Al día siguiente nos enteramos de que las desafortunadas frases del presidente estaban influenciadas por un informe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), que aseguraba la intervención de agentes venezolanos. Este documento lo habría recibido los momentos previos a la conferencia.

Todos quedaron sorprendidos al ver su contenido, que hablaba de una “ofensiva para Chile por parte de Venezuela y Cuba”, en la que supuestamente “un batallón de 600 agentes habría ingresado al país”. Pedro Carvajalino, de la organización chavista gubernamental Zurda Konducta, sería uno de los comandantes. Inmediatamente, los medios verificaron que tal persona no es más que un youtuber y que Zurda Konducta es un programa de televisión.

Lo curioso de todo, es que también nos enteramos de que existían otros informes, uno de ellos proveniente de la Asociación Nacional de Inteligencia (ANI), que predecía con gran exactitud y con una semana de anticipación lo ocurrido en los primeros días del estallido social y que, naturalmente, no hacía ninguna alusión a extranjeros interviniendo. Este documento, junto con los demás, no fue considerado y terminó en la pila de descartes.

Nuevamente se ponía en juego el actuar de las salas de prensa y sus respectivas posturas editoriales. Medios como El Mostrador centraron su atención en los resultados de dicha investigación. El mismo día de las declaraciones del presidente, el medio publicó una nota

extensa²² que explicaba los contenidos del documento emitido por el ejército, en la que aprovecharon de desmentir algunos de los elementos señalados en este.

La reunión

Y si hasta ahora no les parece convincente el tratamiento diferente de los medios de comunicación y su alineación con el discurso oficial, revisaremos el acontecimiento que marca la pauta en el operar de las salas de prensa durante el estallido. Hablamos de la reunión que sostuvieron funcionarios del gobierno con los principales medios de comunicación, para hacer lineamientos de la cobertura e interferir en la libertad de prensa.

Como si fuera poco, el 28 de octubre, el gobierno comenzó a circular una minuta en la que se aseguraba la presencia de sujetos venezolanos y cubanos participando en la quema de algunas estaciones del metro ¿Les suena conocido? La intención era difundirlo a través de diferentes medios de comunicación. En este contexto, el Ejecutivo se habría reunido con José Luis Santa María, editor general del diario La Tercera y Carlos Schaerer, director de El Mercurio, quienes asumieron la responsabilidad de difundir la información en cuestión.

Acto seguido, Santa María precisó el contenido del artículo, entregando la responsabilidad de la edición al por entonces subdirector, Víctor Cofré. La información fue publicada al amanecer del lunes 29 y pasaron menos de 24 horas para que el medio emitiera sus disculpas públicas²³ por no corroborar el contenido de la publicación que fue, incluso, portada del diario. Como vimos anteriormente, la Fiscalía aseguró que no había pruebas para determinar el intervencionismo extranjero.

El grueso error cometido por La Tercera tuvo sus repercusiones inmediatas, tanto interna como externamente. Mientras la comunidad venezolana exigía explicaciones por la desafortunada publicación, crecía la tensión dentro del periódico. Se desató una guerra de declaraciones entre el sindicato N° 3 de periodistas y varios de los editores del medio que negaban estas malas prácticas. Esto hizo que el problema saliera del ambiente privado, provocando que la gente se enterara de la reunión entre el presidente y los dos periódicos más leídos del país.

²² <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/10/21/los-gruesos-errores-del-plan-zeta-de-pinera-que-fueron-advertidos-por-otro-informe-de-inteligencia-durante-el-estallido/>

²³ <https://interferencia.cl/articulos/articulo-fake-sobre-agentes-venezolanos-genera-tesis-en-redaccion-de-la-tercera>

Por su parte, El Mercurio publicó un pequeño artículo²⁴ que se titula: “Existirían elementos para identificar a presunto autor del primer siniestro en red de metro”. Si bien la frase se presenta en condicional, basta con leer la bajada para entender la intención: "También aseguran que se analiza una eventual arista extranjera en los hechos de violencia". En la nota, un poco más meticulosa en cuanto a la emisión de datos que podrían ser falsos, simplemente propone la idea de un ataque coordinado por parte de “fuerzas extranjeras” y los relaciona con activismo en Twitter por parte de manifestantes rusos y venezolanos. A diferencia de La Tercera, el diario de Edwards nunca emitió ninguna clase de disculpas o aclaraciones. Sin embargo, ambas editoriales se pusieron al servicio, nuevamente, de las mentiras difundidas por el gobierno de Sebastián Piñera.

El “Diario de Agustín” continuaba con la serie de publicaciones que se alineaban con la postura oficialista, en las que pudimos apreciar, por un lado, una tendencia a dar voz a personas que sostienen este discurso y, por otro, a presentar situaciones que lo reafirman: El 31 de octubre, el sitio web titulaba <<Casa Blanca revela que Trump llamó a Piñera y que "denunció los esfuerzos extranjeros para socavar la democracia chilena">>. Tal como se desprende de su título, la publicación²⁵ corresponde a una breve nota informativa donde se explica la conversación que sostuvieron ambos mandatarios, en la que no se presentan datos para respaldar la teoría.

Más adelante, el 13 de diciembre, publican otra nota²⁶: “El Gobierno expulsa del país a 12 extranjeros irregulares que participaron en saqueos durante el estallido social”. Muy distante del encabezado, la nota se refiere a la deportación de 56 migrantes en situación irregular y/o que cometieron delitos dentro del país, conforme al denominado “Plan Colchane”. La nota está compuesta principalmente por las declaraciones de Rodrigo Ubilla, que explica los motivos de estas expulsiones. El artículo dedica a penas un breve párrafo para hablar del contenido dispuesto en el titular: eran 12 extranjeros los que habían participado en saqueos. Para ese entonces, la cifra de migrantes forzados a abandonar el país llegaba a los 2.129.

²⁴ El artículo fue bajado de la página web

²⁵ <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2019/10/31/965923/Trump-Pinera-crisis-instituciones.html>

²⁶ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/12/13/970393/Intendente-expulsion-extranjeros-irregulares-saqueos.html>

Un par de días después, el 15 de diciembre, Emol publicó un artículo de un párrafo²⁷, a raíz de las declaraciones del director de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, titulado: <<OEA: “Nadie puede creer que fue espontáneo atacar cuatro o cinco lugares a la vez en puntos estratégicos de Santiago”. La breve nota, rescata una cita del diplomático, que expresa su opinión con respecto a lo ocurrido en Chile, señalando, sin argumentar, que el estallido fue premeditado por grupos organizados con influencia de Cuba y Venezuela. La presión llegó a tal punto que las autoridades se vieron obligadas a dar declaraciones y mostrar sus evidencias respecto a tan severas afirmaciones.

Tristemente para ellos, las desafortunadas palabras y las mediocres evidencias expusieron la ineficiencia de los sistemas de inteligencia nacional. Estos documentos recopilados por el Ministerio del Interior fueron entregados al fiscal nacional, Jorge Abbott, quien señaló que estos no correspondían a informes de inteligencia, debido a que para aquello se deben realizar otros protocolos. Además, señaló que estos no contenían “información suficiente para determinar la existencia de organizaciones criminales tanto nacionales como internacionales”. El 19 de diciembre, Emol se refería a lo señalado anteriormente titulado²⁸: <<Abbott tras cita con diputados: "Nadie puede anticipar o negar la participación" de extranjeros en ataque al Metro>>, sacando completamente de contexto las palabras del representante del Poder Judicial.

Entonces, surgió la interrogante general: si el fiscal nacional sostenía que no había pruebas suficientes y los análisis de inteligencia demostraron ser incompetentes, ¿Por qué el gobierno se mantenía tan firme en su postura? ¿Cuál era la información real que se manejaba en el círculo de confianza del presidente?

Las respuestas no tardaron en llegar...

Una semana después, el 22 de diciembre, se dio a conocer el informe *Big Data*: un análisis de comentarios en redes sociales que generó una ola de reacciones debido a su contenido, que además de asegurar una intervención extranjera, mencionaba al K-Pop, Mon Laferte y Gary Medel como “influencias” del estallido social.

²⁷ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/12/15/970476/OEA-espontaneo-atacar-estrategicos-Santiago.html>

²⁸ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/12/19/971014/Abbott-anticipar-negar-participacion-extranjeros.html>

Mientras El Desconcierto publicaba un análisis²⁹ de cada detalle del informe presentado al Ministerio Público, El Mercurio centraba su atención en las excusas de la ministra secretaria general de gobierno, Karla Rubilar, quien hacía un mea culpa³⁰: “el 18 de octubre nos pilló (al gobierno) con muy mala inteligencia”. Sin embargo, defendía los resultados planteados en el documento: “el informe del ministro Blumel si tiene información clara de organizaciones desde fuera de Chile para incentivar la protesta violenta”. Todo esto, mientras expertos de todos los colores políticos señalaban que el *Big Data* sólo servía para corroborar la ineficiencia de los servicios de inteligencia del Estado.

A 64 días del comienzo del estallido social, los esfuerzos del gobierno por establecer un enemigo extranjero perdían cada vez más potencia. Sin embargo, esta idea y su constante difusión trajeron consecuencias para la población migrante. Nos referimos a delitos xenófobos, persecución por parte de las fuerzas de orden público y vulneraciones a los Derechos Humanos, tal como lo señala el *Informe de DD. HH Inmigrantes en el Estallido Social chileno*, realizado por InfoMigra y la Revista Sur. El documento revela el resultado de la investigación de diferentes organizaciones como Naciones Unidas Derechos Humanos (ACNUDH por sus siglas en inglés), la Fiscalía Nacional y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, entre otras. A continuación, destacamos su contenido principal:

1. **IGWA-ACNUDH:** ambos informes hablan de un trato discriminatorio por parte de los agentes de seguridad del Estado chileno. Se incluyen actos y ataques verbales xenófobos, racistas y amenazas de deportación, incluso en el caso de mujeres y personas que participaban de forma pacífica en manifestaciones. Se constataron la existencia de al menos 41 casos.

2. **Fiscalía Nacional:** un total de 99 denunciante de nacionalidades colombiana, peruana y venezolana, en su mayoría de sexo masculino, habitantes de la zona centro-norte del país, entre los 16 y 35 años de edad. Las denuncias en su mayoría van desde apremios y abusos hasta lesiones de diversa índole entre una no menor diversidad de actos violatorios de derechos humanos.

²⁹ <https://www.eldesconcierto.cl/opinion/2019/12/30/el-peligro-de-juntar-big-data-inteligencia-y-plataformas-de-redes-sociales.html>

³⁰ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/12/22/971219/Karla-Rubilar-big-data-informe.html>

3. **Defensoría Penal Pública (DPP):** un total de 587 imputados/as. Principalmente hombres adultos (aunque existen 33 casos de menores de edad), provenientes de Colombia, Perú y Venezuela, por hechos ocurridos en la zona centro norte del país bajo los delitos de: robo en lugar no habitado, desórdenes y Ley 17.798. Casi la mitad de los casos están cerrados a más de un año de los hechos.

4. **Otras fuentes:** se logró encontrar casos posiblemente relacionados con las cifras descritas más arriba (aunque no podemos confirmar esto en su totalidad). Existen al menos 4 historias de violaciones de DD. HH registrados, la muerte de 7 inmigrantes (5 sin claridad del motivo o responsables de su muerte) y una persona desaparecida que aún no se confirma su situación actual. De igual forma, existen al menos 3 casos de personas inmigrantes que fueron encarceladas (2 de ellas quedando en libertad). Además, el caso de una expulsión irregular, que se enmarca dentro de la deportación de al menos 53 personas inmigrantes.

Fuente: InfoMigra, Revista Sur

¿Cómo afectó el estallido social a los migrantes?

Mientras la mayoría de los medios se centraban en dar cobertura a la violencia, al gobierno y sus personajes, otros fueron responsables en el tratamiento respecto a los ciudadanos migrantes y problematizaron de manera extensa esta situación. A través de ellos, pudimos enterarnos en voces expertas y migrantes, de cuáles eran los efectos reales del estallido sobre esta parte de la población.

El tratamiento de El Desconcierto, por ejemplo, no se redujo a dar espacio a las organizaciones, sino que también a gente migrante que vive en Estación Central, lugar cercano al epicentro de las protestas. La nota³¹ del 17 de noviembre es más bien una crónica de Rodrigo Hidalgo, quien relata lo que sucede en su barrio y en su departamento, que según él “está en un edificio habitado en un 85% por venezolanos”. Además, cuenta que “en el entorno, las casitas que respiran la polvareda de las inmobiliarias son muchas de ellas residencias de familias

³¹ <https://www.eldesconcierto.cl/tendencias/2019/11/17/la-revuelta-vista-por-los-inmigrantes-de-estacion-central.html>

haitianas hacinadas”. La crónica se titula: “¿Por qué protestan los chilenos?: La crisis vista por los inmigrantes de Estación Central”.

Hidalgo relata los diálogos que mantuvo con sus vecinos en un tono más bien distendido. Cuenta cómo los haitianos parecían no entender lo que estaba pasando. Por ejemplo, señala que “trato de hablar con Ederlyn, una de las haitianas que hace limpieza en mi edificio”. La mujer se negó rotundamente: “No puedo hablar con hombre, marido es muy celoso”, dice sin mirarlo a los ojos. También lo intentó con recolectores de basura, de los que recibió solo un “Piñera es malo”. Sin embargo, sus vecinos parecían entender todo y tener posturas claras. Hidalgo cuenta que habló con Osvaldo y Gregorio, quienes declararon que “un nuevo Pinochet es lo que les hace falta acá” y que “No hay cojones”.

Pero más allá del tono liviano de la crónica, se aborda también la parte seria y lamentable: hasta ese 17 de noviembre ya había cinco migrantes muertos en el contexto del estallido social. Claudio Pizarro recuerda que “hubo casos también en que las víctimas fueron migrantes y nosotros dimos voz a quienes en esos momentos no la tenían”, haciendo alusión a que El Desconcierto hizo una cobertura extensa y un seguimiento de los casos, sumado a un apoyo constante a las víctimas.

Para el director del medio, los recuerdos son tristes: “me acuerdo muy patente del caso de Romario Veloz, que lo hemos seguido con reportajes y entrevistas a los familiares. Hace poco descubrimos la omisión de información de algunos militares. Después viene un proceso de acompañamiento, donde vamos reposando más las cosas y las vamos poniendo en perspectiva. Ahora, casi al final, estamos en la etapa de los juicios, de las estadísticas y de ver qué ha pasado realmente con este caso”. Romario Veloz solo tenía 26 años cuando fue asesinado por militares en las afueras del Mall Plaza La Serena, al tercer día de manifestaciones del estallido social.

Romario Veloz

Eduardo Cardoza recuerda: “Él llama a su mamá cuando estaba empezando la movilización, la madre le dice “¿por qué no te vienes?, cuídate, mejor vente a casa”. Romario le dice: ‘yo me voy a quedar acá porque mi hija es chilena y yo quiero que mi hija tenga un país

mejor'. Y se quedó.” Estas serían las últimas palabras que oiría Mery Cortez, su madre, horas antes de que Veloz muriera en manos de las fuerzas del Estado.

Efectivamente si buscamos en el sitio de El Desconcierto, encontramos una amplia cobertura del caso de Veloz, en la que se le da voz a Mery en siete noticias. La primera³² muestra su relato en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, en el que denuncia amenazas del grupo ultraderecha Patria y Libertad: “Le quemaron el primer y segundo memorial. Acto seguido, el tercero. No sé cómo tengo tanta fuerza para seguir adelante, porque me han hecho la vida imposible desde que asesinaron a mi hijo”.

Días después se publica una nota³³ similar, con sus declaraciones, nuevamente en la Comisión de DD. HH, rogando al ministro de Defensa, Mario Desbordes, que iniciara un sumario administrativo: “Yo no sé si esto es un chiste o una burla, ya no sé cómo tomarme esto”. La explicación que dieron desde el regimiento fue que 14 personas habían declarado que los hechos ocurrieron fuera del regimiento, y que por eso no iniciaron sumario: “Todo el mundo sabe que a Romario lo mató un militar comandado por el general Morales, que era el que tenía a sus órdenes el regimiento número 21 de Coquimbo”, remató la madre.

En el especial de El Desconcierto por el primer aniversario del estallido, publicaron un extenso reportaje³⁴ por Carla Padilla y Sofía Concha, en el que habla la familia de Romario. El relato comienza con la sorpresa que se encontraron Francesca Escudero, su pareja, y su hija Maite, de seis años, cuando llegaron al memorial a dejarle flores: amenazas explícitas de “Las Arañas Negras”, de Patria y Libertad. Utilizaron los videos que se tomaron desde las cámaras de seguridad del terminal de buses para poner una denuncia, pero no fue evidencia suficiente para concretarla.

Posteriormente, relatan la vida de Romario, que llegó con siete años a Chile y que no extrañaba su país natal: “Estos dos malagradecidos no extrañaban nada Ecuador. Estaban de

³² <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/09/01/madre-de-joven-ecuatoriano-amenazas-patria-y-libertad.html>

³³ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/10/17/familia-de-romario-veloz-un-largo-camino-en-busca-de-justicia.html>

³⁴ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/10/17/familia-de-romario-veloz-un-largo-camino-en-busca-de-justicia.html>

maravilla acá y yo también. La verdad es que siempre estuve bien en Chile, hasta el año pasado, por su puesto”, dice Mery. Más adelante, cuentan anécdotas de la adolescencia de Veloz, su carisma y su manera de disfrutar la vida. Lo recuerdan como “el alma de la fiesta” y como un tipo vanidoso que le gustaba vestirse con ropa de marca: “Decía que se vestía para las nenas”. También era una persona que no se dejaba pasar a llevar: “Si me molestan, yo molesto de vuelta”, decía. Por esa razón, su madre cree que nunca vivió un acto de racismo hasta el día de su muerte.

Luego, Francesca recuerda cuando tuvieron a su hija Maite, que significó sanar una herida ya que habían perdido el primer embarazo. Los primeros días de vida de la pequeña no estuvieron exentos de problemas, ya que a cuatro días de su nacimiento tuvo un paro cardiorrespiratorio: tenía apnea del sueño, que es “un trastorno del sueño grave, en el que la respiración se detiene y vuelve a comenzar repetidamente. En el peor de los casos, la persona puede no volver a respirar.” Por esta razón, se turnaron con Romario durante dos años para vigilar que Maite respirara por las noches.

Después recuerdan el arte de Romario Veloz: el *freestyle*. Le gustaba rapear, tenía canciones en YouTube que su hija escucha para recordarlo, e iba a “batallas de gallos” como la Cuarta Maestría de Coquimbo. Black Dement era su nombre artístico y aún se pueden ver algunas batallas en las que participó si lo buscan en YouTube. Finalmente relatan lo que sucedió el día de su muerte. Fue a protestar por un país más justo para su hija y le dispararon teniendo las manos en los bolsillos. “Yo tengo claro que estoy luchando con un ente del Estado muy poderoso. Esta pelea es como un perrito contra un oso. Probablemente el asesino nunca pague, pero mi alma va a descansar cuando sepa su nombre”, dice su madre. **(Ver gráfica 8)**

Mery Cortez continúa siendo una voz constante en la cobertura de El Desconcierto. Festejó la prisión preventiva para José Faúndez³⁵, capitán del Ejército acusado de homicidio simple, violencia innecesaria con resultado de lesiones graves y lesiones graves durante el estallido social, hechos que provocaron la muerte de su hijo. Además, advirtió a las autoridades: “como decimos en mi país, les salió el tiro por la culata, porque no descansaremos, esto no quedará así y quiero que sepan que ¡voy por ti Mario Desbordes, ministro de Defensa!”

³⁵ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/12/14/voy-por-ti-mario-desbordes-madre-de-romario-veloz-anuncia-mas-acciones-tras-prision-preventiva-a-capitan-de-ejercito.html>

intercambio en el que el ministro le dijo que no iba a hacer un sumario al Regimiento 21 porque no estaban esclarecidos los hechos.

Más adelante, ya en junio de 2021, encontramos la noticia³⁶ de que Cortez fue a visitar a Mario Acuña, quien en octubre del 2019 fue brutalmente golpeado por tres carabineros y lo dejaron con un daño neuronal severo. “Solo el pueblo ayuda al pueblo porque aquí el gobierno se lava las manos”, dijo Mery tras la visita. Finalmente, en febrero de 2022, se publica la noticia en la que la mujer exige cárcel para Piñera y Chadwick, asegurando que “falta que paguen los peces gordos”. “En este país la justicia se hace contra la clase baja y la elite hegemónica sigue impune siempre y a ellos no le tocan ni un pelo. Ellos nunca pagan con cárcel, nunca ha pasado”, mostrando una pequeña esperanza en la antesala del gobierno de Gabriel Boric.

También encontramos en El Desconcierto una amplia cobertura del proceso de formalización de los militares involucrados. Las primeras noticias datan de los últimos meses del 2020 y detallan la formalización del capitán del Ejército, José Faúndez Sepúlveda, quien dio la orden de los disparos que terminaron con la vida de Romario Veloz. La noticia³⁷ del 14 de octubre señala que “frente a la pluralidad de interpretaciones de la orden de fuego y la falta de uniformidad en el número de balas de guerra y de fogeo que mantenía cada fusil, se produjo una cadencia de disparos que duró aproximadamente un minuto en que hubo percusión de balas no sólo de fogeo, sino además de munición de guerra”.

El 10 de diciembre, el medio informa³⁸ sobre la audiencia que terminó por sentenciar prisión preventiva para Faúndez, bajo la justificación de que la orden de fuego significó “el empleo de una violencia injustificada, desproporcionada e innecesaria en el control del orden público, considerando que la seguridad del sector se había restablecido momentos antes, cuando los saqueadores fueron disuadidos con la sola presencia militar”. El juez Roberto Gahona Rojas consideró que la libertad de Faúndez era un peligro para la sociedad ante las dos órdenes de fuego que perpetró ese 20 de octubre de 2019, que terminaron con Romario Veloz muerto y otras dos personas heridas gravemente a bala: Rolando Robledo y César Veliz.

³⁶ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2021/06/20/madre-de-romario-veloz-joven-asesinado-por-militares-durante-el-estallido-social-visito-a-mario-acuna-para-exigir-justicia-por-crmenes-contra-los-ddhh.html>

³⁷ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/10/14/caso-romario-veloz-formalizaran-a-capitan-de-ejercito-por-homicidio-durante-estallido-social.html>

³⁸ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/12/10/comenzo-la-formalizacion-de-capitan-del-ejercito-acusado-del-homicidio-de-romario-veloz.html>

Avanzamos más de un año para encontrar nuevas noticias con respecto a este caso. Recién en febrero de 2022 se formalizó³⁹ a tres militares involucrados en los ilícitos del Mall Plaza La Serena. Carlos Robledo, quien disparó la bala que mató a Veloz, quedó en prisión preventiva; mismo decreto para José Arenas, que le disparó a César Veliz, produciéndole una herida grave en la pierna. Por último, el Juzgado de Garantía de La Serena ordenó arresto domiciliario total para el cabo del Ejército, Milován Rojas, por homicidio frustrado contra Rolando Robledo.

Ya en abril salieron nuevos antecedentes de la investigación. El Desconcierto advierte⁴⁰ que el Ministerio Público logró acreditar la existencia de informes falsos para ocultar información del homicidio. Tres nuevos nombres se presentan en esta etapa: los cabos Arturo Troncoso Soto y Sebastián Manuel de Jesús Area Gott, y el subteniente Kevin Garrido Moya. El primero, que se desempeñaba como jefe de Escuadra cuando sucedieron los hechos, ocultó a la justicia que dos subalternos, Carlos Robledo y José Arenas, habían percutado municiones de guerra desde sus fusiles Galil calibre 5.56.

En tanto, Sebastián De Jesús ocultó haber disparado municiones de guerra, y Garrido Moya firmó el recibo y devolución a la institución, de un arma que había percutado una munición de guerra en el incidente, según constató la PDI. La noticia⁴¹ del 5 de abril detalla que a los involucrados se les prohibió la comunicación entre ellos, además de arraigo nacional. Esto tras la formalización llevada a cabo en el Juzgado de Garantía de La Serena. Finalmente estaba “saliendo todo a la luz”, como señala Mery Cortez al final de la nota, además de destacar el rol que está cumpliendo el gobierno de Boric con respecto a los casos de violaciones de derechos humanos.

³⁹ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2022/02/07/estallido-social-formalizan-a-tres-militares-en-el-marco-del-homicidio-de-romario-veloz.html>

⁴⁰ <https://www.eldesconcierto.cl/reportajes/2022/04/03/caso-romario-veloz-militares-habrian-emitido-informes-falsos-para-ocultar-homicidio.html>

⁴¹ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2022/04/05/justicia-prohibe-comunicarse-a-tres-militares-imputados-por-obstruccion-de-investigacion.html>

¿Y Emol, cómo cubrió este caso?

Si nos dirigimos a El Mercurio online, solo encontramos dos publicaciones de Romario Veloz. La primera⁴² es del 15 de octubre de 2020, a casi un año de la revuelta, en la que se informa sobre la formalización del capitán Faúndez. En la nota se detallan los hechos de aquella tarde fatal y se le da voz tanto al fiscal que pidió la formalización, Germán Calquín, como a la abogada defensora de Veloz, Adriana Rojas, quien señala que pedirán la prisión preventiva porque el sujeto “significa un peligro para la sociedad chilena”. La nota culmina con la versión del Ejército y su defensa de la presunción de inocencia, asegurando que Faúndez seguiría ejecutando sus labores mientras la investigación no estuviese terminada. Luego, declararon que la institución ha “colaborado y hecho entrega de todos los antecedentes que la Fiscalía ha solicitado”, pese a que no mostraron interés en iniciar un sumario administrativo interno.

La otra publicación⁴³ la encontramos el 28 de mayo de 2021. Aquí la noticia es la decisión de Contraloría de instruir al Ejército para realizar un sumario por el homicidio de Veloz. Mencionan que la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado junto con la madre de Veloz, sin mencionar su nombre, solicitaron un pronunciamiento a la Contraloría General de la República. Todo esto ante la constante negativa del Ejército a realizar el sumario porque los hechos no ocurrieron dentro de la unidad militar.

Finalmente indican que la entidad fiscalizadora resolvió que esa explicación no era fundamento suficiente y que el Ejército debía realizar la investigación. Si bien esta nota finaliza señalando que “Romario Veloz Cortez fue herido por un disparo en las afueras del mall de La Serena, y falleció horas después en el hospital de la ciudad”, la justicia dictaminó que la persona “se desvaneció en forma instantánea y falleció en el lugar”, como indica El Desconcierto en su nota del 10 de febrero de 2022.

Es evidente que el seguimiento y el tratamiento de este caso es diametralmente distinto entre ambos medios: la cantidad de noticias y las voces que se eligen son puntos clave para entender las diferencias. Claudio Pizarro señala que “los medios de comunicación dialogan

⁴² <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/10/15/1000745/Fiscalia-formalizaran-capitan-Ejercito-homicidio.html>

⁴³ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/05/28/1022270/Contraloria-sumario-Ejercito-Romario-Veloz.html>

entre sí, nos leemos y tratamos de instalar nuestras miradas con mayor o menor éxito. Uno se da cuenta que hay cosas que se instalan en la opinión pública y los medios”. Además, destaca que “la labor periodística tiene que ir más allá, es ver si esto que se está instalando es real o no”. Finalmente, añade: “así como unos montan y arman un edificio, nosotros tratamos de desmontarlo” estableciendo la postura de El Desconcierto frente a las otras salas de prensa.

La gran diferencia entre ambas coberturas está en que, si nos quedamos con una versión, sabemos que “un joven ecuatoriano falleció producto de un disparo en medio de una manifestación”. Gracias a la otra versión podemos saber quién realmente fue e incluso acceder a su arte registrado en internet. Además de informarnos acerca del proceso judicial, El Desconcierto opera como acompañante de las víctimas, mientras que para Emol, representa solo un archivo más en el historial de crímenes cometidos en el país.

Solidaridad, luces de cambio

En medio del caos, el sufrimiento y de lamentables historias como la de Romario Veloz, comenzó a generarse una red de solidaridad entre migrantes y la sociedad chilena. Esta situación se debe principalmente a una construcción política en que la exigencia de derechos sociales se volvió transversal, abriendo el espacio para estrechar vínculos entre comunidades de vecinos provenientes de todos lados.

La revuelta social puso sobre la mesa el racismo al que la población migrante regional ha estado expuesta y visibilizó organizaciones que luchan por una ley migratoria con enfoque de derechos, tales como la Fundación Red Inmigrante (REDIN), el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) y la Coordinadora Nacional de Inmigrantes en Chile. Esto motivó a las y los migrantes a salir a las calles a manifestarse por sus propias necesidades, asumiendo un rol político preponderante dentro de las manifestaciones.

El Desconcierto abordó esta situación en noticias como la que se titula⁴⁴ “Migrantes se pliegan a movilizaciones sociales: <<Condenamos los asesinatos por parte de agentes del Estado>>”, publicada el 22 de octubre de 2019. La nota da voz a la Coordinadora Nacional de Inmigrantes en Chile, quienes expresan el respaldo a la movilización ciudadana y condenan los asesinatos, desapariciones, violaciones, torturas, y demás vulneraciones de DD. HH por parte

⁴⁴ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/10/22/migrantes-se-pliegan-a-movilizaciones-sociales-condenamos-los-asesinatos-por-parte-de-agentes-del-estado.html>

de agentes del Estado a la ciudadanía. Además, hicieron un llamado a otras organizaciones a que “asuman como un punto esencial del petitorio nacional, la migración como un derecho, y la lucha contra la política antiinmigrante y racista de este gobierno”.

Eduardo Cardoza concuerda con la visión: “Durante el periodo del estallido, nosotros siempre definimos como red que nosotros éramos pueblo en pueblo. Veíamos esta sociedad, nos preocupaba el futuro de esta, porque es el nuestro y participábamos a partir de los territorios y los lugares en donde estábamos”. Las discusiones sobre cómo trabajar en un país más justo, contra la violación de los DD. HH y con miras a cambiar la constitución, eran tan convocantes para los chilenos como para los ciudadanos migrantes.

Estas declaraciones se respaldan con los resultados del estudio *Inmigrantes y conflicto social en Chile* de la Universidad de Talca, replicado por El Mostrador el 28 de enero de 2020. A 100 días del estallido, la mirada de los migrantes indicaba que 47% estaba a favor del movimiento social, y que el 92% pensaba que se habían cometido violaciones a los Derechos Humanos. Asimismo, la investigación mostraba un alto interés en participar del plebiscito, con un 68% de migrantes que, pudiendo hacerlo, votaría. “En general están de acuerdo con el cambio en la Carta Fundamental, los que menos están a favor son los venezolanos, pero esto tiene que ver con la experiencia de su país”, indica el director del Centro Nacional de Estudios Migratorios, Medardo Aguirre.

La situación fue nuevamente abordada por El Desconcierto en su nota⁴⁵ del 16 de febrero de 2020. Acá se habla de la movilización de distintas agrupaciones migrantes para manifestar su apoyo a una nueva constitución y otros problemas como: “la dificultad para obtener citas de atención, tanto en la PDI como en el Departamento de Extranjería y Migración, los largos plazos de espera a los que se ven enfrentadas las personas migrantes para sus trámites y respuestas de visas, las expulsiones masivas, la violencia de género, el racismo estructural”. El comunicado concluye atribuyendo estas consecuencias a la “política antiinmigrante que impulsa el actual Gobierno y que sigue vulnerando a nuestras comunidades”, conforme a lo recogido por la Revista Sur.

Asimismo, se muestra un par de citas del presidente de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes de Chile, Héctor Pujols, quien además de asegurar que llamarán a votar apruebo y

⁴⁵ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/02/16/agrupaciones-de-migrantes-marcharon-para-manifestar-su-apoyo-a-una-nueva-constitucion.html>

convención constitucional, declaró que “queremos soluciones a los abusos que hemos visto durante estos años, donde se nos ha culpado a la población migrante de todos los males de este país. Incluso se dijo que en el estallido popular, en las quemas de los metros habían sido cubanos y venezolanos, una vez más criminalizando a la población extranjera. Y nosotros decimos que por suerte Chile despertó. Nosotros somos parte y vamos a cambiar esta sociedad y este país”. De esta forma pudimos saber la postura de las organizaciones migrantes en pleno estallido.

Sobre este periodo, Eduardo Cardoza complementa: “En esa circunstancia ya nos encontrábamos solucionando problemas y generando instancias de aguante colectivo en otros aspectos de la vida y de esa forma se hace parte de esto que corre como un reguero de pólvora por todo el país”. La solidaridad estaba presente en la población a pesar del constante discurso oficialista que buscaba enemigos en todos lados.

PANDEMIA

Mientras Chile se encontraba en medio de una revuelta social sin precedentes, en Wuhan comenzó a expandirse un virus que llegaría al país en marzo de 2020. Este sería el punto de partida de un largo proceso en el que, nuevamente, quedarían al descubierto las graves falencias que afectan a la gente pobre y a la gigantesca clase media del país. El gobierno de Sebastián Piñera tuvo como precedente lo sucedido en Europa para prepararse y generar estrategias con el fin de paliar los contagios masivos. Aun así, la autoridad no estuvo a la altura y finalizando el año, Chile se convirtió en el séptimo país con más muertes por cada 100.000 habitantes a nivel mundial según la Universidad Johns Hopkins, ubicada en Baltimore, Estados Unidos.

Esta realidad aqueja y afecta profundamente a la población más vulnerada: los más de tres millones de trabajadores informales en el país, que incluye también una parte importante de la población migrante y que, por la necesidad de sustento económico, se vio imposibilitada de realizar cuarentenas. De esta manera, se transformaron en las primeras víctimas de la pandemia, debido a la exposición y a la falta de recursos para enfrentarla. En esta línea cabe destacar la delicada situación en el mercado laboral, ya que el desempleo alcanzó la cifra más alta desde 2010. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señaló que en el trimestre abril-junio, se habían perdido 1.800.000 empleos en comparación con el mismo periodo del 2019, equivalente a una tasa de desempleo del 12,2%.

José Tomás Vicuña contrasta esta dura realidad con el aporte que hicieron los trabajadores de servicios básicos, que en gran parte son migrantes: “Gracias a los migrantes muchas personas se pudieron quedar en sus casas, ya que ellos trabajaban principalmente en *delivery* y arriesgarse para que la gente pudiera recibir su comida o sus compras”. De hecho, pudimos constatar a través de la Mutual de Seguridad, que de los casi 300 mil repartidores que llegaron a haber durante la pandemia, más del 50% eran extranjeros. Vicuña dice que además esto se complementa “con el ingreso de personas extranjeras con estudios en salud a trabajar en esta área, por la falta de capital humano para enfrentar la pandemia”, permitiendo así la posibilidad de salvar más vidas.

El COVID-19 volvió a acrecentar la vulnerabilidad a la que están expuestos cientos de migrantes. Los errores editoriales en la cobertura de ciertos casos, el discurso gubernamental y la xenofobia desatada a raíz del miedo, complicaron la situación. Esto motivó a 15 organizaciones y más de 50 profesionales vinculados al tema, a firmar una carta. El documento expone diversos puntos que refieren a la desprotección que sufren los migrantes y a la política discriminatoria del gobierno de Piñera.

Además, señala que “los discursos xenófobos solo fomentan el desarrollo de actitudes racistas y comportamientos de violencia en el resto de la ciudadanía, como la recibida por una persona de origen haitiano, quien fue duramente golpeado y humillado por un guardia de seguridad hace pocos días”. Las y los firmantes hacen una dura crítica a los medios de comunicación que “en diversos momentos en esta crisis, han utilizado asociaciones entre la mantención del COVID-19 e imágenes de población extranjera, como la aparecida en el diario La Segunda el día 7 de abril”, cuando el diario perteneciente al grupo El Mercurio S.A.P tituló: “Se estabilizan contagios y se relaja la cuarentena”. El encabezado iba acompañado de la foto de una madre afroamericana con su pequeño hijo en brazos, ambos con mascarilla. **(Ver gráfica 9)**

Como era de esperarse, la situación desató nuevamente el caos dentro de las organizaciones migrantes y pro migrantes. El colegio de periodistas, junto con la Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile y la Red de Periodistas y Comunicadores Migrantes condenaron esta portada tajantemente. Entre otras cosas, aseguraban que “esta imagen, que no tiene relación precisa con la información que se quiere difundir, promueve un discurso racista, asociando la pandemia con las personas afrodescendientes” y, es que basta solo con mirar la portada para preguntarse ¿Qué relación existe entre la foto y el contenido?

Los llamados de atención no se hicieron esperar...

Desde el SJM, Vicuña publicó un tweet criticando duramente la situación: “Nunca mostraron gente rubia de comunas en cuarentena. Pero ahora sí a una mujer, negra, sola con su bebé, que podríamos deducir que es migrante”. Posteriormente se contactó con la dirección del medio: “cuando ocurrió esto yo llamé al director de La Segunda, ellos pidieron disculpas y me dieron una entrevista de dos hojas”.

A pesar de todo, para Vicuña la situación solo representa un error y, tal como señala, más allá de la equivocación “pretender que en la interculturalidad no hay conflictos es ser ingenuo. Siempre van a haber miedos y sesgos. Quien diga que no es racista es porque no se conoce. A mí lo que más me importa es que aprendan y vean lo que hicieron”. No obstante, la visión del jesuita no fue interpretada de la misma forma por otras organizaciones migrantes.

Ese es, precisamente, el caso del Movimiento de Acción Migrante que, tal como nos cuenta Eduardo Cardoza, tomó medidas judiciales: “demandamos a la segunda por la portada, pero el tribunal no pudo comprobar que hubiese una intencionalidad en eso. Parece que el tribunal no entiende mucho de las cuestiones simbólicas”. Para Cardoza, “la portada era de terror, fuertísima, porque además es una madre con un hijo”, dura crítica al Poder Judicial del país en voz de una persona que no termina de entender las motivaciones del periódico para realizar esta publicación.

El periodo de pandemia ha reflejado la profunda crisis editorial que enfrentan algunos medios de comunicación, exponiendo sus prácticas racistas y discriminatorias. Otro ejemplo de esta situación se vivió el 22 de abril del 2020 en un cité de Quilicura, en el que había cerca de 30 haitianos contagiados con COVID-19. Un espectáculo tan triste como innecesario que montaron en conjunto matinales de televisión con vecinos: unos asediando el cité y buscando hasta el más pequeño agujero para grabar el interior, y otros declarando frases xenofóbicas e incluso proponiendo atacar el lugar con bombas molotov.

Eduardo Cardoza, recuerda que todo se originó porque “aparentemente un concejal, tuvo la información de que había surgido un brote en ese lado. Entonces se la transmitieron a la junta de vecinos del barrio”. Para Cardoza, el problema fue que “la gente no sabía cómo obrar, tenía miedo. ¡Si hasta a los enfermeros no los dejaban subir a los ascensores de sus edificios! Entonces ellos, que de por sí ya tienen un racismo cotidiano, salieron a echar a los haitianos y no los querían ahí”. El asunto se fue acrecentando y las autoridades no eran capaces de controlar la situación, la prensa fue alertada y al poco rato se montó el espectáculo: “venía la prensa y ellos (los vecinos) hacían *show* y querían pelear. Esto fue catastrófico, porque importaba un comino la salud, si se morían (los haitianos) importaba un comino”, tal como recuerda Eduardo.

La inoperancia del gobierno concluyó en un llamado de la seremi de la Región Metropolitana, Paula Lara, a José Tomas Vicuña para que, en sus palabras: “fuéramos a establecer un diálogo que era muy complejo, entre la cobertura de los medios y la sensación de los vecinos, porque había mucho susto”. El dirigente quedó sorprendido por este llamado: “hablé con Arturo Zúñiga y con el ministro Mañalich, y lo que me llamó la atención fue que el gobierno llamara a una organización de la sociedad civil (SJM) para solucionar un problema que el mismo Estado pudo solucionar”. Para él, el problema reside en la poca habilidad de los funcionarios para entablar una comunicación y en que los haitianos, asustados por el montaje, no querían abandonar sus casas para ir a una residencia sanitaria, como establece el protocolo.

Es muy importante entender que “detrás de este fenómeno del hacinamiento en que se encuentra la población migrante, existen chilenos. Los que arriendan son chilenos. Los que entregan estas viviendas precarias son personas que tienen *conectividades truchas* y que hacen piezas de dos metros cuadrados para cobrarles a los haitianos”, tal como lo señala Claudio Pizarro. Además, atribuye la responsabilidad a la forma de cubrir los hechos: “no estamos hablando de un migrante, estamos hablando de una persona. Nosotros (los medios) contamos la historia de las personas, hablamos con los familiares y vemos todo lo que hay detrás”. A raíz de esto, hace un llamado a sus colegas a hacer una cobertura “sin la clásica *picá de cebolla* de la tele o de otros lados, sino que haciendo bien la pega”, entendiendo que así se puede comunicar sin incurrir en racismo.

Una vez calmado el asunto, las miradas se centraron nuevamente en Vicuña, quien a través de los mismos medios que minutos atrás se ponían al servicio y complicidad del racismo, interpelaba a los chilenos. La gran frase luego se transformó en una gran cuña: “¡el problema no son los haitianos, es el racismo!”. Para él “se notaba en la cobertura de algunos medios que en otras ocasiones situaban la noticia en los espacios físicos o instituciones, pero en este caso el foco de la noticia eran los haitianos”, tomando como ejemplo la situación vivida semanas antes en el colegio Saint George, lugar en el que días atrás se habían detectado casos de Coronavirus.

En este caso, la cobertura y el tratamiento mediático no fueron los mismos que con los migrantes, ya que se mantuvo el anonimato de los involucrados y las autoridades del establecimiento tuvieron derecho a voz, a diferencia de los haitianos a quienes ni siquiera les

pidieron consentimiento para salir en la tele y en los diarios. Finalmente, Vicuña señala que “esos días mi agenda colapsó, me tocó ir a muchos medios y vi que varios estaban interesados por cubrir esta noticia y querían entender por qué había pasado. Pero insisto en que el tema no eran los haitianos sino nosotros”, dando por concluidas las declaraciones respecto al tema.

A raíz de lo sucedido los primeros días de abril, El Mostrador publicó una serie de tres columnas de opinión, datadas el 9 y 26 de ese mes y el 21 de mayo. En ellas se hace una dura crítica a las medidas del gobierno central y al tratamiento de la prensa, ante la dura situación que enfrentan los migrantes, quienes, tal como expone la publicación, se encontraban completamente desprotegidos.

La primera⁴⁶ de estas establece las duras condiciones que enfrentan aquellas personas que no han regularizado sus papeles y hace alusión a que los Derechos Humanos en el país, están sujetos al Documento De Identidad (RUT). La irregularidad imposibilita a este grupo de acceder a cosas tan básicas como la salud y un techo donde dormir. Esto “los expone a situaciones permanentes de racismo cotidiano e institucional (...) además les produce una sensación de incertidumbre constante debido a la desnudez que implica la desprotección de la condición migratoria”, tal como señala el artículo firmado por Constanza Ambiado, Cristián Orrego y Rita Lages.

La segunda⁴⁷ publicación está enfocada en el mercado laboral y en las nulas medidas gubernamentales para otorgar visas de trabajo a migrantes que, según la encuesta CASEN deja a más de un 20% trabajando en situación informal. Tal como señalan los autores, “la postura del Ejecutivo ante los efectos sociales es, desde el principio, relevar la necesidad de resguardar los efectos a nivel productivo, aunque ello implique dejar morir a un segmento de la población: la más precarizada, marginada y estigmatizada”. La columna finaliza retomando la publicación anterior, señalando que es urgente que se haga un proceso de regularización que permita a las familias acceder de buena manera a sus derechos fundamentales.

⁴⁶ <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/04/09/migracion-en-tiempos-de-excepcion-con-o-sin-papeles-de-identidad/>

⁴⁷ <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/04/26/migracion-en-tiempos-de-excepcion-la-desproteccion-de-la-migracion-laboral/>

Finalmente, la tercera⁴⁸ y más relevante para este reportaje, hace alusión a las frases emitidas el 17 de abril por el ministro de Salud, Jaime Mañalich, en las que responsabiliza y criminaliza a los migrantes por los contagios. Los firmantes, denuncian que “la formulación de los reportes y menciones a la migración por parte del Ejecutivo, contribuyen a fomentar prejuicios estigmatizantes y discriminatorios en contra de la población migrante, al señalarle como fuente de contagio, sin mostrar evidencia que fundamente dicha acusación”. Para finalizar, invitan a mejorar el enfoque en las “formas de informar temáticas sensibles”, conforme a lo señalado por el proyecto *ANID PIA SOC180008 “Migraciones contemporáneas en Chile: desafíos para la democracia, la ciudadanía global y el acceso a los derechos para la no discriminación”*.

Por su parte, El Desconcierto también presenta una columna de opinión⁴⁹, en junio. Fernanda Stang y Antonia Lara abordan la realidad migrante en este periodo excepcionalmente difícil y proponen que “ahora que su fuerza de trabajo precarizada ya no resulta útil o necesaria, ahora que ya no hay remesas que enviar, no hay patria que quiera acogerlos”. Esto lo justifican con una cita de Hannah Arendt, famosa escritora y teórica política de comienzos del siglo pasado, quien asevera que “un inmigrante sólo tiene razón de ser en un modo provisorio y como condición de que se conforme a lo que se espera de él, sólo está aquí y sólo tiene su razón de ser por el trabajo...”.

Posteriormente, dan paso al análisis del “Plan Humanitario de Regreso Ordenado al País de Origen para Ciudadanos Extranjeros”, implementado a pocos meses de iniciado el gobierno de Piñera y que, entre otras cosas, obligaba a los migrantes que se acogían al plan a firmar un compromiso de no retorno al país por 9 años. De esta forma, las autoras se preguntan: ¿Dónde queda lo “humanitario” que se propone en el título del plan?

Exponen también la demanda de amparo de un grupo de migrantes colombianos, que pedían abandonar el país sin la prohibición de volver a entrar. Esta condición que conlleva el

⁴⁸ <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/05/21/migraciones-en-tiempos-de-excepcion-contra-toda-discriminacion/>

⁴⁹ <https://www.eldesconcierto.cl/opinion/2020/06/22/abandono-de-migrantes-pandemia-y-retorno.html>

Plan “aunque está contemplada tanto en el régimen penal como en el administrativo, se asocia a una expulsión, es decir, constituye una sanción ante una infracción. Por lo tanto, con este plan se está aplicando de modo arbitrario una sanción sin haber habido infracción alguna”, como señala el medio.

Finalmente señalan que la Corte de Apelaciones de Santiago acogió la orden de no innovar originada por el amparo y que el Estado canceló el Plan, desentendiéndose así de las expectativas generadas en aquellos migrantes que adhirieron a la medida y firmaron sus compromisos. De esta forma queda al descubierto que el carácter “humanitario” de este tipo de políticas es, en la práctica, nada más que un pretexto para medidas restrictivas, explícita o implícitamente expulsoras, como la mencionada.

Emol⁵⁰, por otro lado, presentó un estudio del Centro Nacional de Estudios Migratorios de la Universidad de Talca (CENEM), en colaboración con el Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI). La encuesta fue realizada, en la Región Metropolitana durante junio, julio y agosto. Los resultados arrojan que poco más de la mitad de ellos habían sufrido despido o suspensión temporal del contrato debido a la pandemia. Esta situación obligó al 73% a disminuir o cesar el dinero que envían a sus familias en país de origen.

Respecto a la gestión del gobierno en el contexto sanitario, casi un 70% señala que no había recibido ninguna ayuda económica estatal y la mitad creía que la comunicación de las medidas preventivas del COVID se llevó de mala manera en la comunidad migrante. A pesar de aquello, un 60% dice que no regresaría a su país natal en los próximos meses. Según explica el director del CENEM-UTalca, Medardo Aguirre, esto “es razonable porque se trata de personas ya instaladas en Chile y no tendría mucho sentido volver a su país, en circunstancias en que todos están viviendo situaciones similares. Sería empezar todo de nuevo”.

La encuesta tiene otras preguntas respecto a la crisis por el COVID. Una de ellas aborda el racismo cotidiano desde el comienzo de la pandemia, en la que un 70% señala no haberse sentido discriminado en absoluto. El contexto de solicitud de trabajo es en el que más migrantes

⁵⁰ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/08/19/995401/migrantes-chile-pandemia-coronavirus.html>

recibieron algún tipo de discriminación: 15,7%. Sin embargo, esta realidad dista de la presentada por el discurso oficial y avalado por los medios de comunicación.

Una vez más, la población migrante fue apuntada por el gobierno y sus medios agenciados como factor de propagación del virus: “intendente de Tarapacá dice que ingreso irregular de extranjeros "está afectando cifras" del COVID en la región”, titula la nota⁵¹ publicada el 30 de septiembre del 2020 por Emol. Nuevamente vemos una voz oficialista que asevera en torno a una estadística. Se dice que “en lo que va de septiembre más de 53% de los casos nuevos de COVID en la región corresponden a ciudadanos de otros países que han ingresado de manera irregular”. No se aprecia alguna voz contraria y al final de la nota hay un subtítulo respecto al proyecto de ley de Migraciones de Sebastián Piñera, el que, como sabemos, busca tener una "migración ordenada, segura y regular".

El Desconcierto, en tanto, presenta otra perspectiva⁵²: “Las muertes invisibles de la pandemia: Más de 400 personas migrantes fallecieron por COVID-19 en la RM hasta agosto”. La nota comienza con el relato de Julio Seguin, migrante de Haití que perdió a su primo, también residente en Chile, por Coronavirus. Luego viene un extenso desarrollo en el que se muestran cifras de muertes exclusivamente de migrantes durante lo que iba de pandemia hasta el 13 de octubre del 2020. Además, da voz a Lorena Zambrano, vocera de la Asamblea Abierta de Migrantes y Pro migrantes (AMPRO) de Tarapacá, y a Rodolfo Noriega, abogado y secretario general de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes de Chile. Ellos analizan la delicada situación en que se encuentran los migrantes, más aún en pandemia, y la escasa ayuda que reciben por parte del Estado.

Así finalizaba el 2020. La gente comenzaba a transitar con mayor libertad por las calles del país, la curva de contagios se estabilizaba y el gran pánico que había caracterizado el actuar del país comenzaba a desaparecer. Sin embargo, las consecuencias de la pandemia continuaban repercutiendo sobre la población nacional y la situación para los migrantes en el norte del país apuntaba a volverse cada vez más crítica.

⁵¹ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/09/30/999356/Intendente-Tarapaca-extranjeros-covid.html>

⁵² <https://www.eldesconcierto.cl/reportajes/2020/10/13/mas-de-400-personas-migrantes-fallecieron-por-covid-19-en-la-rm-hasta-agosto.html>

LA CRISIS EN EL NORTE DEL PAÍS

La aparición de movimientos antinmigrantes en la ciudad de Iquique y las marchas en contra de los migrantes, comenzaron a ser cada vez más frecuentes y, como era de esperarse, la violencia de los manifestantes estaba desatada. Así fue como el 25 de septiembre de 2021, una turba de personas comenzó a marchar hasta la Plaza Arturo Prat, donde se encontraba un grupo de migrantes esperando para realizar su trámite de regularización. En un acto de xenofobia descontrolada, los manifestantes arrasaron con el pequeño campamento que estas personas habían montado, arrojando al fuego sus pertenencias e incluso las carpas y colchones que habían conseguido para pasar las noches. Este incidente dejó a 16 personas afectadas, incluyendo a un menor de 1 año.

Por supuesto que la situación despertó la atención de todos los medios, que transversalmente tuvieron una postura crítica respecto de lo ocurrido. A pesar de las diferencias constatadas anteriormente, pudimos apreciar cómo la cobertura en torno a lo sucedido abordaba los mismos aspectos en todos los medios citados hasta el momento. La atención se centraba en la investigación de Fiscalía, en el reparo a las víctimas y en la identificación de los responsables.

Rápidamente se corrió la voz de lo sucedido y la triste historia se divulgó por el mundo, tal como lo muestra El Mostrador en una publicación⁵³ del 26 de septiembre que se titula: <<"Estalla intolerancia en Chile": prensa internacional aborda quema a pertenencias de migrantes en Iquique>>. La nota hace alusión a la información transmitida por una agencia de noticias con sede en España: la agencia EFE, quienes relataban los “desencuentros entre las autoridades regionales y nacionales por una solución y algunos actos de violencia de las poblaciones locales contra los migrantes”. Esta nota fue replicada por distintos medios, como el caso de la DW, El Comercio de Perú, Telesur y muchos otros que criticaron las malas medidas de la jefatura chilena.

⁵³ <https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2021/09/25/iquique-queman-pertenencias-de-familias-que-se-alojaban-en-campamento-de-migrantes/>

Muerte de camionero y estado de excepción

Como siempre ocurre, con el pasar de los días la situación se fue apagando, lo que sucedía en el norte quedó fuera del radar mediático y el foco se dirigió a otras cosas. Poco nos enterábamos del aumento de los movimientos antiinmigrantes o de lo que sucedía en Colchane, salvo por algunas pequeñas notas de algunos casos que estaban en seguimiento. Hasta que recién comenzado el 2022, las miradas se centraron nuevamente en el lugar.

El 10 de febrero, Byron Castillo se dirigía desde Mejillones hasta Antofagasta cuando unas personas le habrían lanzado piedras a su camión. Por esta razón se bajó a increpar a los sujetos, quienes lo golpearon para luego lanzarlo desde un paso sobre nivel, lo que finalmente le quitó la vida. Castillo tenía 25 años y estaba a punto de ser padre.

Más tarde, la policía detuvo a los responsables, y a los pocos minutos, Emol, La Tercera y varios canales de televisión, revelaron a su público que estos eran extranjeros: detonante para que nuevamente despertaran las voces antinmigración. Todo culminó en una paralización de camioneros, que cortaron las carreteras exigiendo más seguridad al gobierno y vinculando la delincuencia con la migración. A su vez, los tres acusados del crimen pasaron a prisión preventiva, fijándose un plazo de 90 días para la investigación.

Si bien la noticia significó un shock transversal en la prensa, los medios abordaron el tema con diferentes matices. El Mostrador dio voz a las autoridades del norte⁵⁴: “Ante llamado a paro nacional por homicidio de camionero, autoridades del norte culpan al Gobierno y advierten: “Es solo la punta del iceberg”, tituló el medio a la nota del 11 de febrero. El gobernador regional, Ricardo Díaz, se fue en picada contra el gobierno y lo responsabilizó, tildándolo de “desgobierno que no da garantías de un proceso regularizado de migración”.

Por su parte, el alcalde de Antofagasta, Jonathan Velázquez, dijo que “las regiones del norte han sido miradas como el patio trasero y ahora que pasa esto, se va a poner un poco más de atención”. Asimismo, pidió “no estigmatizar a los migrantes venezolanos a raíz de este

⁵⁴ <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/02/11/ante-llamado-a-paro-nacional-por-homicidio-de-camionero-autoridades-del-norte-culpan-al-gobierno-y-advierten-es-solo-la-punta-del-iceberg/>

hecho, ni caer en generalizaciones por el actuar de delincuentes.”, frase última que marca la perspectiva del medio respecto a lo ocurrido con la muerte del camionero.

Por otro lado, Emol publicó una nota⁵⁵ el mismo día, titulada: “Contraloría toma razón del reglamento de nueva Ley de Migraciones y queda lista para ser publicada en el Diario Oficial”. En medio del caos que generó el asesinato, el diario online tomó esta temática relacionada a la Ley de Migraciones “justo cuando la crisis en el norte del país se ha visto tensionada, tras la muerte de un camionero, en la región de Antofagasta”. En la nota se cita a la Subsecretaría de Interior y al gobierno, valorando el trabajo conjunto entre los equipos jurídicos de la entidad fiscalizadora y el Servicio Nacional de Migraciones. Emol se alinea con el discurso gubernamental, poniendo sobre el tapete la Ley de Migraciones en un contexto sensible que conlleva muchas emociones, considerando que los asesinos de Castillo son migrantes.

El Desconcierto, en tanto, dio voz a la Asociación de Venezolanos en La Araucanía: “No todos los migrantes son violentos”, es el título de la entrevista⁵⁶ publicada el 14 de febrero. Cervidio Tobar, dirigente de la agrupación, condenó el asesinato: “rechazamos todo acto de violencia y que aquel que ejerce un acto de violencia no tiene que ver con su nacionalidad, es un delincuente y los delincuentes tienen que pagar por sus actos”. A esto agrega que “son personas que se vienen arrancando de esa violencia y dictadura que existe en nuestro país. Muchas veces son familiares establecidos de aquí y no han encontrado otra manera de vivir”. Tobar cierra la entrevista de forma categórica: “Aquel que incumple las leyes debe ser castigado”.

El ajetreo mediático continuaba y había un roce constante entre las voces que exigían seguridad y control migratorio, contra aquellas que apuntaban a separar las cosas y dejar que las leyes juzguen a los delincuentes. En los noticieros de todo el país, comenzaba a extenderse el término “Macrozona Norte” para referirse a las ciudades fronterizas del norte de Chile, tal como sucede con la “Macrozona Sur”, la Araucanía. A pocos días de finalizar su gobierno, Sebastián Piñera debía tomar una importante decisión.

El anuncio tardó 5 días en llegar...

⁵⁵ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/02/11/1046623/contraloria-toma-razon-ley-migraciones.html>

⁵⁶ <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2022/02/14/asociacion-de-venezolanos-en-la-araucania-no-todos-los-migrantes-son-violentos.html>

El 16 de febrero dio inicio al Estado de Excepción para las provincias de Arica, Parinacota, Tamarugal y El Loa. Poco antes del mediodía, el presidente bajó de su despacho a su lugar habitual de conferencias de prensa. Escoltado por el ministro del Interior, Rodrigo Delgado y su símil de Defensa, Baldo Prokurica, el mandatario se paró ante las cámaras para anunciar las medidas, sentenciando casi al final de su gobierno el destino de cientos de migrantes:

“En Chile, estamos usando todos los instrumentos que la Ley nos otorga para poder poner orden en nuestra casa. Y desde ese punto de vista quiero ser muy claro en cuál es la política migratoria que hemos aplicado desde el primer día: sí a la migración legal, sí a los que vienen diciendo la verdad a nuestras fronteras, que declaran con veracidad sus propósitos, que vienen a iniciar una nueva vida, que vienen a integrarse a nuestra sociedad, que vienen a aportar al desarrollo de nuestro país y que cumplen con nuestras leyes. No a la inmigración ilegal, no a quienes ingresan engañando o faltando a la verdad, usando documentos falsificados, pasando por pasos no habilitados; no a quienes tienen antecedentes penales o cometen delitos en nuestro país; no a quienes en último término van a causar un daño a nuestra sociedad”,

-Sebastián Piñera, inicio Estado de Excepción. Miércoles 16 de febrero 2022.

CAMBIAR LOS PARADIGMAS

Tras esta vehemente e ilustrativa declaración, volvemos al presente. Es 11 de marzo de 2022 y se acaba la pesadilla: Gabriel Boric asume como presidente de la República. Atrás queda, casi por completo, el triste gobierno anterior, catalogado por miles como uno de los peores desde el retorno a la democracia. Lo cierto es que Sebastián Piñera finalizó su gobierno con un 15% de aprobación ciudadana, según el Barómetro del Trabajo, de Fundación Fiel y el centro de estudios MORI. El nuevo presidente tiene en sus manos el desarrollo del nuevo proceso constituyente del país, en el que los asuntos migratorios deben ser tratados con profundidad y altura de miras, superando las barreras impuestas por el mandato anterior.

El fin de los estados de excepción, la apertura al diálogo, la consideración de las necesidades migrantes y su des victimización, son los desafíos que enfrentará el gobierno del Frente Amplio y el Partido Comunista. Lo son también para el resto de los habitantes. Vivir en un país más justo y con menos discriminación no es solo responsabilidad de la clase política, sino que nos pertenece a todas y todos. Debemos reformar y redefinir, para no volver a retroceder. José Tomás Vicuña aporta a esta reflexión: “El desafío es con las personas del país. No podemos separar siempre a las personas migrantes como particulares. Ver los territorios y las comunas como sectores. Debemos acercar escuelas, consultorios y hospitales a estos territorios para que sean más dignos, mejorando la interacción de las personas que los habitan”.

En este sentido, el rol de los medios de comunicación como transmisores de la realidad nacional y agentes de influencia en los imaginarios sociales, debe ir perdiendo sus sesgos paulatinamente, pero de forma constante: no fomentar la creación de estereotipos y retomar su rol fiscalizador del poder. Es necesario dejar de emular la información emitida por los políticos, sin antes someterla a un análisis de rigor. Esto permitirá a la gente opinar informada y con mirada crítica, impidiendo así, que el discurso racista o xenófobo se apodere de las salas de prensa y la conversación ciudadana.

Para Claudio Pizarro, la responsabilidad reside en los jóvenes: “Los mayores desafíos los tienen las nuevas generaciones, vienen con insumos más potentes. Creo que las discusiones sobre revictimización, género y migración vienen impulsadas por una generación que entiende esto como parte de un análisis global de la prensa y los medios”.

A estas palabras, agrega lo que para él podría ser un método resolutivo al momento de cubrir situaciones que involucran a migrantes: “los identificamos como sujetos, como personas o delincuentes, probablemente, pero no utilizamos el acompañante de migrante. Todos nos hemos enterado de sucesos como en Iquique, creemos que una prensa seria y responsable no puede promover estas actitudes. Tratamos de ser responsables”. Con esto, entendemos que el lugar de procedencia no es ni determinante ni fundamental en el actuar de las personas, y que mencionarlo solo aporta a la creación de estereotipos vacíos y destructivos.

Por todo lo antes mencionado, quisimos analizar en profundidad cómo los medios presentan los asuntos relacionados con migración, sobre todo en un periodo álgido y excepcional como el segundo gobierno de Sebastián Piñera, con estallido social y pandemia incluidos. Sabíamos que había ciertos medios que estaban al servicio del oficialismo y que no cuestionaban sus acciones. Durante esta investigación pudimos constatarlo, están esos medios y los que se preocupan de “desmontar el edificio” y poner las acciones en discusión.

No existe un racismo explícito por parte de los medios. Lo preocupante es que proviene de las autoridades y lo pudimos ver a lo largo del período que elegimos. Otra cosa inquietante es que este discurso racista no sea cuestionado por gran parte de diarios, matinales y noticieros de televisión. Esto significa que de igual forma están perpetuando el discurso racista de las autoridades, lo que los hace parte de este círculo. Como hemos dicho, esto solo desencadena falsas percepciones y violencia.

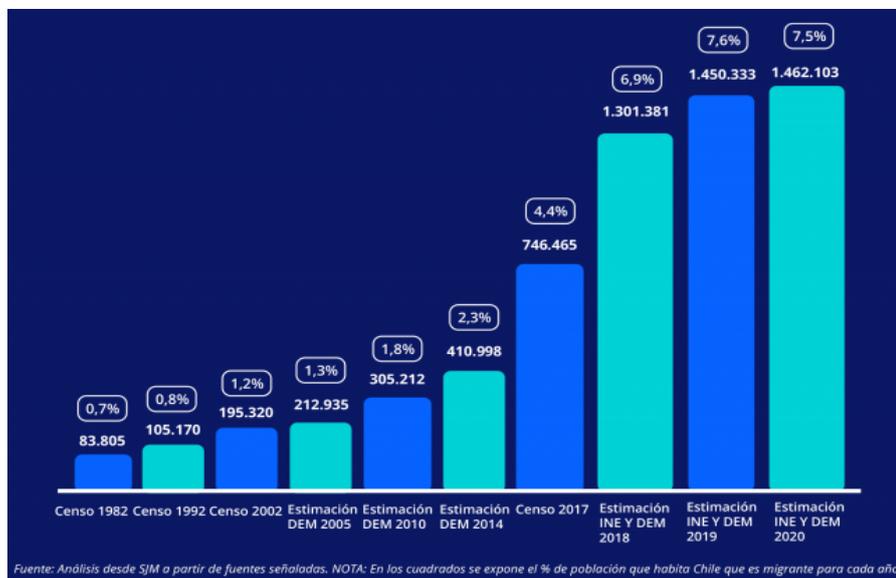
Esperamos que este trabajo sirva como una guía para no seguir cometiendo los mismos errores. Estamos ante un proceso en el que un 80% del país quiere cambios, que se verán reflejados en los próximos años con la Nueva Constitución. Deben cambiar los paradigmas: vivimos en un mundo intercultural y migrar es un derecho humano. Por esta razón, la crisis debe ser abordada de forma multilateral por los estados. Eduardo Cardoza respalda estas palabras: “Los flujos migratorios hay que entenderlos como algo que sucede a nivel global y que no depende de nosotros. Entonces, para controlarlo hay que pensar en colaborar con otros países y trabajar en conjunto. ¡Si no, lo que vas a lograr es que la gente la pase mal en las fronteras y que entre igual!”.

Para los cambios que queremos y necesitamos se requiere de un trabajo en conjunto, no solo de los estados, sino que también de quienes lo conforman. Acá es preponderante el rol de los medios de comunicación, que son los que generan discusión y ponen sobre la mesa los temas de los que hablará la ciudadanía en sus casas, en el trabajo y en la calle. Lo último, y lo más importante es el rol de las y los ciudadanos. Depende de nosotros exigir mayor rigurosidad en el periodismo y depende de nosotros dialogar con altura de miras, no solo replicando lo que vemos en televisión.

De nosotros depende generar una sociedad unida, que colabore en pos de la justicia, la solidaridad y el respeto mutuo.

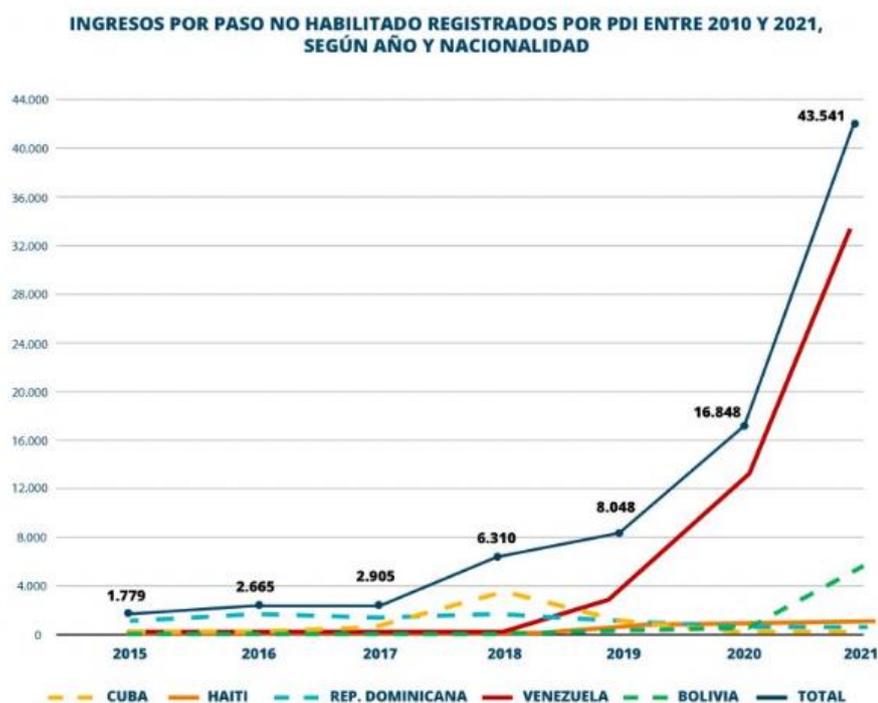
Anexos

Gráfica 1



(Fuente: Análisis desde SJM a partir de fuentes señaladas)

Gráfica 2



(Fuente: Análisis SJM con datos PDI)

Gráfica 3



(Fuente: SJM)

Gráfica 4



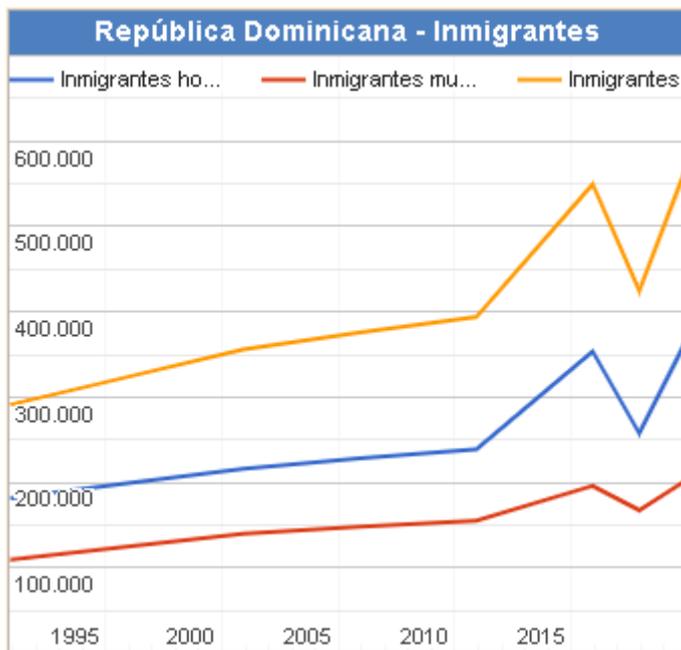
(Fuente: página del Servicio Jesuita a Migrantes)

Gráfica 5



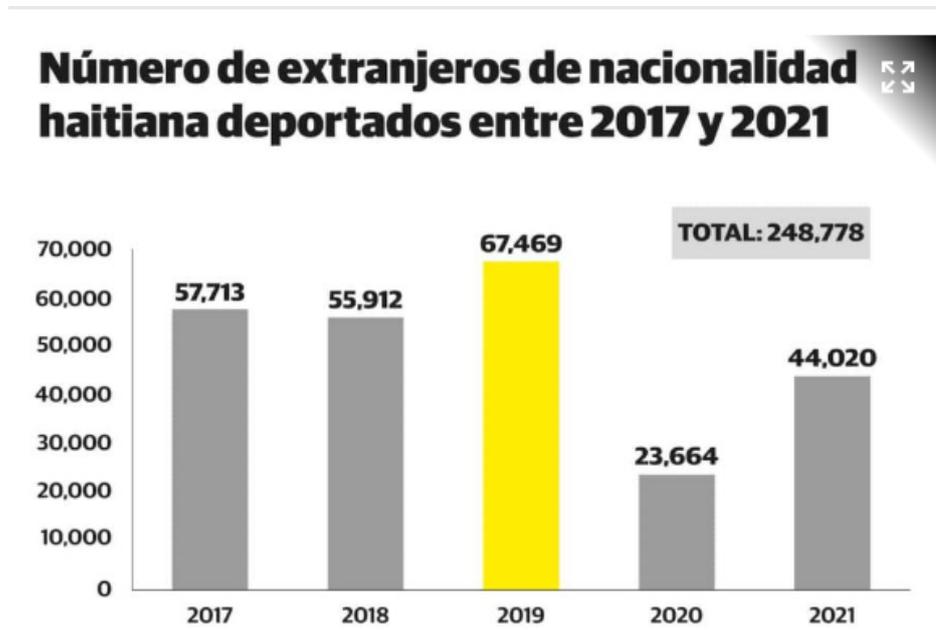
Fuente: EMOL

Gráfica 6



fuentes: ONU

Gráfica 7



Fuente: Dirección General de Migración (DGM) Haití.

Gráfica 8



Fuente: El Desconcierto

Gráfica 9



Fuente: La Segunda

Bibliografía

Espinoza, L. I. V. (2019). *“Estallido Social” y Teoría Social*. Revista de Ciencias Sociales ISSN: 0718-3631, 28(43), 5-33.

Labarca, & Matta, C. (2010). *Radiografía al sistema chileno de medios: una mirada a los medios de comunicación en Chile* (1a. ed.). Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Mönckeberg, M. O. (2009). *Los Magnates de la Prensa: Concentración de los medios de Comunicación en Chile*. Santiago: Penguin Random House Grupo Editorial Chile.